

## Síntesis del SUP-JIN-172/2024

### HECHOS

**PROBLEMA JURÍDICO:** ¿Se actualiza la nulidad de votación en diversas casillas del Distrito Federal 4, con cabecera en Guaymas, Sonora, por haber sido recibida por personas no autorizadas por la ley?

1. El dos de junio de dos mil veinticuatro, se realizó la elección para elegir a la próxima persona presidenta de la República.

2. El cinco de junio de dos mil veinticuatro, inició el cómputo distrital del Distrito Federal 4 con cabecera en Guaymas, Sonora, mismo que concluyó el seis de junio siguiente, resultando ganadora la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia".

3. Inconforme, el diez de junio el PRD promovió un juicio de inconformidad.

### PLANTEAMIENTO DEL ACTOR

Se actualiza la nulidad de la votación en dieciséis casillas, ya que fue recibida por personas que no estaban autorizadas por la ley.

Asimismo, se acredita la nulidad de la elección por la intervención del titular del Ejecutivo.

### RESUELVE

#### RAZONAMIENTOS

- Los motivos de agravio relacionados con la indebida intervención del titular del Ejecutivo no están vinculados con la nulidad de la votación recibida en casilla, por lo que serán analizados en la resolución de la impugnación sobre la nulidad de la elección presidencial.
- De las casillas respecto de las cuales se alegó una indebida integración de la mesa directiva, en el proyecto se identifica las que fueron debidamente integradas –ya que, en cada caso, la persona funcionaria que integró la mesa directiva de casilla estaba habilitada para ejercer otro cargo o pertenecía a la sección electoral respectiva–, así como aquellas en las que el agravio resulta fundado, puesto que una persona que no pertenece a la sección electoral ejerció la función señalada por el partido actor.
- En virtud de que se acreditó la indebida integración de las mesas directivas de 2 casillas, se anula la votación recibida en ellas y se efectúa la recomposición del cómputo distrital.

**1) Se desestima la causal de nulidad hecha valer en diversas casillas.**

**2) Se declara la nulidad de las casillas identificadas en el proyecto.**

**3) Se modifican los resultados del cómputo distrital.**





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## JUICIO DE INCONFORMIDAD

**EXPEDIENTE:** SUP-JIN-172/2024

**RECURRENTE:** PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** 4  
CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL EN EL  
ESTADO DE SONORA

**TERCERO INTERESADO:** MORENA

**MAGISTRADO PONENTE:** REYES  
RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

**SECRETARIA:** VERÓNICA PÍA SILVA  
ROJAS

**COLABORÓ:** DIANA ITZEL MARTÍNEZ  
BUENO

Ciudad de México, a \*\*\*\* de julio de dos mil veinticuatro

**Sentencia** que **desestima** la causal de nulidad sobre la recepción de votación por personas no autorizadas en diversas casillas impugnadas, ya que, en cada caso, la persona funcionaria que integró la mesa directiva de casilla estaba habilitada para ejercer otro cargo o pertenecía a la sección electoral respectiva, y **declara la nulidad** de la votación recibida en las casillas en que el agravio resulta fundado, puesto que una persona que no pertenece a la sección electoral ejerció la función señalada por el partido actor.

Por lo tanto, se **modifican** los resultados del cómputo distrital correspondiente al distrito federal 4, con cabecera en Guaymas, Sonora.

ÍNDICE

GLOSARIO .....2

1. ASPECTOS GENERALES .....3

2. ANTECEDENTES .....3

3. TRÁMITE .....7

4. COMPETENCIA.....7

5. TERCERÍA .....8

6. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA .....9

    6.1. Se impugna más de una elección.....9

    6.2. Los actos impugnados no son definitivos y firmes ..... 10

    6.3. Extemporaneidad de la demanda..... 11

    6.4. La causal genérica de nulidad no es aplicable a la elección..... 12

7. PROCEDENCIA.....13

    A. Requisitos generales .....13

    B. Requisitos especiales.....13

8. ESTUDIO DE FONDO .....14

    8.1. Planteamiento del caso .....14

    8.2. Metodología de estudio .....33

    8.3. Planteamientos sobre la nulidad de la elección presidencial .....33

    8.4. Planteamientos sobre la nulidad de la votación recibida en casilla .....33

        8.4.1. Marco jurídico.....34

        8.4.2. Caso concreto .....43

        8.4.3. Mesas directivas de casilla en que las personas cuestionadas fueron designados por la autoridad electoral para participar como funcionarias de casilla.....44

        8.4.4. Las mesas directivas de las casillas especiales pueden integrarse con votantes de secciones diferentes .....99

        8.4.5. Los ciudadanos cuestionados no fueron designados por la autoridad electoral, pero aparecen en el listado nominal correspondiente a la sección de cada casilla impugnada .....99

        8.4.6. Casillas cuyas mesas directivas se integraron con personas que no pertenecen a la sección electoral ..... 105

        8.4.7. Casillas en que no consta el nombre de la persona cuya participación en la mesa directiva fue controvertida..... 105

        8.4.8. Conclusión del estudio de la causal de nulidad ..... 108

9. EFECTOS .....109

10. RESOLUTIVOS .....116

GLOSARIO

**Consejo Distrital:**

4 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora

**Constitución general:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Elección presidencial:**

Elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos

**LEGIPE:**

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

**Ley de Medios:**

Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral



PRD:

Partido de la Revolución  
Democrática

## 1. ASPECTOS GENERALES

- (1) La presente impugnación está dirigida a controvertir los resultados de la elección presidencial en el Distrito Electoral federal 4, con cabecera en Guaymas, Sonora.
- (2) El partido recurrente controvierte los resultados del Cómputo Distrital argumentando que en 563 casillas se actualiza la causal de nulidad consistente en la recepción de votación por personas no autorizadas por la ley para esos efectos<sup>1</sup> y alega actualización de la causal de nulidad consistente en la existencia de violaciones generalizadas, sustanciales, plenamente acreditadas y determinantes para el resultado de la elección.<sup>2</sup>
- (3) Por lo tanto, la controversia en el presente medio de impugnación consiste en determinar si, en el caso, se acreditan las causales de nulidad alegadas y resulta procedente modificar el cómputo distrital, o si, por el contrario, las causales de nulidad resultan infundas y debe confirmarse el acto reclamado.

## 2. ANTECEDENTES<sup>3</sup>

- (4) **2.1 Jornada electoral.** El dos de junio, se celebró la jornada electoral para la elección de la Presidencia de la República, las senadurías y diputaciones federales.
- (5) **2.2. Cómputo distrital.** El cinco de junio, el Consejo Distrital efectuó la sesión especial de cómputo distrital,<sup>4</sup> cuyo segundo punto del orden del día correspondió al cómputo distrital de la votación para la Elección

<sup>1</sup> Prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios.

<sup>2</sup> Prevista en el artículo 78, párrafo 1 de la Ley de Medios.

<sup>3</sup> Los hechos que se enlistan a continuación corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo excepción en contrario. Además, se derivan de las afirmaciones de la demanda y demás constancias del expediente.

<sup>4</sup> Véase la copia certificada del Acta Circunstanciada AC13\_CD04\_SON\_02-06-24, agregada al paquete electoral remitido por el Consejo Distrital a esta Sala Superior.

presidencial, que concluyó a las cero horas con cuarenta y tres minutos del seis de junio<sup>5</sup>, arrojando los siguientes resultados:

| PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024   |         |  |
|---|---------|--|
| PRESIDENCIA   |         |  |
| TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO   |         |  |
| PARTIDO POLÍTICO  | VOTOS   |  |
|   | NÚMERO  | LETRA  |
|    | 15, 510 | Quince mil quinientos diez                   |
|   | 18,130  | Dieciocho mil ciento treinta                 |
|  | 2, 871  | Dos mil ochocientos setenta y un             |
|  | 8, 886  | Ocho mil ochocientos ochenta y seis          |
|  | 13,096  | Trece mil noventa y seis                     |
|  | 15, 451 | Quince mil cuatrocientos cincuenta y uno     |
|  | 82,289  | Ochenta y dos mil doscientos ochenta y nueve |
|  | 2, 108  | Dos mil ciento ocho                          |
|  | 589     | Quinientos ochenta y nueve                   |
|  | 79      | Setenta y nueve                              |
|  | 74      | Setenta y cuatro                             |
|  | 5,800   | Cinco mil ochocientos                        |
|  | 986     | Novecientos ochenta y seis                   |

<sup>5</sup> Al respecto, véase el acta de cómputo se encuentra visible en las constancias que integran el expediente.



| PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024            |          |  |
|--|----------|--|
| PRESIDENCIA                                    |          |  |
| TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO                  |          |  |
| PARTIDO POLÍTICO                               | VOTOS    |  |
|  | NÚMERO   | LETRA  |
| <b>morena</b>                                  | 977      | Novcientos setenta y siete                     |
| <b>morena</b>                                  | 1, 764   | Mil setecientos sesenta y cuatro               |
| <b>CANDIDATOS/AS<br/>NO<br/>REGISTRADOS/AS</b> | 112      | Ciento doce                                    |
| <b>VOTOS NULOS</b>                             | 4, 096   | Cuatro mil noventa y seis                      |
| <b>VOTACIÓN FINAL</b>                          | 172, 818 | Ciento setenta y dos mil ochocientos dieciocho |

**Distribución final de votos a partidos políticos y candidaturas**

| PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024 |         |   |
|-------------------------------------|---------|---|
| PARTIDO POLÍTICO                    | VOTOS   |   |
|                                     | NÚMERO  | LETRA                                     |
|                                     | 16, 547 | Dieciséis mil quinientos cuarenta y siete |
|                                     | 19, 165 | Diecinueve mil ciento sesenta y cinco     |
|                                     | 3, 649  | Tres mil seiscientos cuarenta y nueve     |
|                                     | 11, 800 | Once mil ochocientos                      |
|                                     | 16, 404 | Dieciséis mil cuatrocientos cuatro        |

| PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024   |          |   |
|---|----------|---|
| PARTIDO POLÍTICO  | VOTOS    |   |
|   | NÚMERO   | LETRA   |
|  | 15, 451  | Quince mil cuatrocientos cincuenta y uno        |
| <b>morena</b>   | 85, 594  | Ochenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro |
| <b>CANDIDATOS/AS<br/>NO<br/>REGISTRADOS/AS</b>                                    | 112      | Ciento doce                                     |
| <b>VOTOS NULOS</b>  | 4, 096   | Cuatro mil noventa y seis                       |
| <b>VOTACIÓN FINAL</b>   | 172, 818 | Ciento setenta y dos mil ochocientos dieciocho  |

**Votación final obtenida por las candidaturas**

| Proceso Electoral Federal 2023-2024   |          |   |
|---|----------|---|
| Presidencia   |          |   |
| Votación Final Obtenida por las Candidaturas  |          |   |
| Partido Político  | Votos    |   |
|   | Número   | Letra   |
|                | 39, 361  | Treinta y nueve mil trescientos sesenta y uno |
|  <b>morena</b> | 113, 798 | Ciento Trece mil setecientos noventa y ocho   |
|                | 15,451   | Quince mil cuatrocientos cincuenta y uno      |
| <b>CANDIDATOS/AS<br/>NO<br/>REGISTRADOS/AS</b>  | 112      | Ciento doce                                   |
| <b>VOTOS NULOS</b>  | 4, 096   | Cuatro mil noventa y seis                     |





- (6) La sesión de cómputo distrital concluyó a las veintiuna horas con veintiséis minutos del siete de junio.
- (7) **2.4. Demanda.** Inconforme, el diez de junio, el PRD promovió un juicio de inconformidad en contra de los resultados del cómputo distrital.<sup>6</sup>

### 3. TRÁMITE

- (8) **3.1. Turno.** Una vez recibido el asunto, la magistrada presidenta acordó integrar el expediente **SUP-JIN-172/2024** y turnarlo a la ponencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Medios.
- (9) **3.2. Radicación y requerimiento.** El magistrado instructor radicó el medio de impugnación en su ponencia y requirió al Consejo Distrital para que remitiera a esta ponencia diversa documentación necesaria para el análisis y resolución del presente asunto, a través de su secretario.
- (10) Dicha solicitud se atendió, en un primer momento, por vía electrónica a través del Oficio INE/04CD/388/2024.
- (11) **3.3. Admisión y cierre de instrucción.** En su momento, el magistrado instructor admitió a trámite la demanda y, al no existir prueba pendiente por desahogar o diligencia por realizar, declaró cerrada la instrucción.

### 4. COMPETENCIA

- (12) Esta Sala Superior es competente para conocer y resolver este asunto, por tratarse de un juicio de inconformidad promovido por un partido político nacional para controvertir el cómputo distrital de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, por nulidad de votación

---

<sup>6</sup> Véase el aviso de presentación de medio de impugnación suscrito por el secretario del Consejo Distrital, mediante el Oficio INE/CD04-SON/SC/358/2024, anexo al expediente de este juicio.

recibida en casilla y nulidad de la elección, cuyo conocimiento le corresponde de forma exclusiva a este órgano jurisdiccional.<sup>7</sup>

## 5. TERCERÍA

- (13) El escrito de tercero interesado suscrito por Miguel Ángel Padilla Fernández, quien se ostenta como representante propietario de Morena ante el Consejo Distrital, reúne los requisitos previstos en los artículos 12, párrafos 1, inciso c) y 2; y 17 de la Ley de Medios, como se explica a continuación.
- (14) **a. Forma.** Se presentó ante la autoridad responsable y en él consta la denominación del partido compareciente; el nombre y la firma autógrafa de su representante; la razón de su interés jurídico en que se funda, las pretensiones concretas y las pruebas ofrecidas.
- (15) **b. Oportunidad.** El escrito se presentó en el plazo de setenta y dos horas, como se muestra en la tabla siguiente:

| Fijación de la cédula en estrados   | Retiro de la cédula de notificación | Presentación del escrito            |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 23:00 horas del 10 de junio de 2024 | 23:00 horas del 13 junio de 2024    | 21:30 horas del 13 de junio de 2024 |

- (16) **c. Interés jurídico.** El partido Morena tiene una pretensión incompatible con la del partido actor, consistente en la subsistencia del cómputo distrital, el cual podría ser afectado en caso de que proceda la nulidad de la votación recibida en las casillas impugnadas, lo que repercutiría en el número de votos obtenidos por su candidatura a la Presidencia de la República, la cual resultó ganadora en el distrito.
- (17) **d. Personería.** Miguel Ángel Padilla Fernández tiene personería para presentar el escrito de comparecencia, porque en las constancias del

<sup>7</sup> Con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, base VI; y 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución general; 164, 166, fracción II, 169, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4 y 53, párrafo 1, inciso a) de la Ley de Medios.



expediente está acreditado el carácter de representante propietario de Morena ante el Consejo Distrital.<sup>8</sup>

## 6. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

- (18) Morena señala que el juicio debe desecharse de plano, porque se actualizan las siguientes causales de improcedencia: **i)** se impugna más de una elección; **ii)** los actos impugnados no son definitivos y firmes; **iii)** la demanda fue presentada extemporáneamente y, **iv)** la causal genérica que se hace valer no es aplicable a la elección presidencial.
- (19) Las causales de improcedencia serán analizadas en el orden expuesto por el tercero interesado.

### 6.1. Se impugna más de una elección

- (20) En su escrito de tercería, Morena señala que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 10, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios, porque el partido actor pretende impugnar más de una elección. En su opinión, el PRD impugna la elección de la Presidencia, las senadurías y las diputaciones federales.
- (21) Es **infundada** la causal de improcedencia, porque contrario a lo argumentado por el tercero interesado, el actor impugna únicamente la elección de la Presidencia y señala como actos controvertidos los resultados consignados en las actas de cómputo distrital por la nulidad de la votación recibida en diversas casillas o por nulidad de elección, como se advierte de la transcripción siguiente:

“Se impugna la elección de PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, correspondiente al proceso electoral federal 2023-2024, de la que se objetan **los resultados consignados en las actas de cómputo distrital [...], por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o por nulidad de la elección**, la declaración de validez de la elección de PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, correspondiente al proceso electoral federal 2023-2024 [...].”<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Véase el informe circunstanciado en las páginas 94 y 95 del expediente electrónico, en las que el Consejo Distrital reconoce la personería del tercero interesado.

<sup>9</sup> Visible en la página 3 del escrito inicial presentado por el PRD.

- (22) En este sentido, aunque el PRD identifica como actos reclamados la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de las constancias respectivas, como sucede en el caso de la elección de diputaciones federales o senadurías, tal afirmación no implica la improcedencia de la demanda, porque resalta la voluntad del partido político de impugnar la elección presidencial. Por tanto, se considera que la demanda del PRD cumple con lo establecido en los artículos 50, párrafo 1, inciso a)<sup>10</sup> y 52, párrafo 1, inciso a),<sup>11</sup> de la Ley de Medios.
- (23) Por estas razones, la hipótesis de improcedencia invocada se considera **improcedente**.

## 6.2. Los actos impugnados no son definitivos y firmes

- (24) El partido tercero interesado señala que el medio de impugnación es improcedente, porque el PRD impugna actos futuros de realización incierta, pues a la fecha no se ha emitido la declaratoria de validez ni se ha hecho entrega de las constancias de mayoría de las elecciones para la Presidencial y las senadurías.
- (25) Morena argumenta que la impugnación del PRD se refiere a circunstancias genéricas, vagas, subjetivas y sin sustento fáctico o normativo, pues no existe un acto concreto que combatir o que le genere afectación.
- (26) Se **desestima** la causal de improcedencia, porque la impugnación del cómputo distrital de la elección presidencial es un acto definitivo y firme para la procedencia del juicio de inconformidad, según lo establecen los artículos 50, párrafo 1, inciso a) y 52, párrafo, incisos c) y d) de la Ley de Medios.

---

<sup>10</sup> Artículo 50. 1. Son actos impugnables a través del juicio de inconformidad, en los términos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la presente ley, los siguientes: a) En la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: I. Los resultados consignados en las actas de cómputo distrital respectivas, por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o por error aritmético, y II. Por nulidad de toda la elección [...].

<sup>11</sup> Artículo 52. 1. Además de los requisitos establecidos por el párrafo 1 del artículo 9 del presente ordenamiento, el escrito por el cual se promueva el juicio de inconformidad deberá cumplir con los siguientes: a) **Señalar la elección que se impugna**, manifestando expresamente si se objetan los resultados del cómputo, la declaración de validez de la elección y por consecuencia, el otorgamiento de las constancias respectivas; [...].”



- (27) Las disposiciones anteriores señalan, respectivamente, que en la elección presidencial son actos impugnables los resultados consignados en el acta de cómputo distrital y que la demanda debe señalar de manera individualizada el acta de cómputo distrital o de entidad federativa que se impugna.
- (28) Acorde con lo anterior, para la procedencia del juicio de inconformidad basta que en la demanda se indique que se impugnan los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de la Presidencia, requisito que en el caso sí se cumple, ya que el PRD menciona el acta de cómputo distrital.
- (29) Además, no podrían considerarse como actos impugnados la declaratoria de validez y la entrega de la constancia de presidente electo, porque ambos dependen de la resolución de la totalidad de los juicios de inconformidad, promovidos precisamente en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, como lo hace valer el actor.

### 6.3. Extemporaneidad de la demanda

- (30) Morena señala que la presentación de la demanda es extemporánea, por haberse recibido un día después de la finalización del plazo legal de cuatro días.
- (31) En opinión del tercero interesado, está acreditado que el cómputo distrital de la elección culminó el pasado dos de junio, por lo que el plazo de cuatro días para presentar el juicio de inconformidad comenzó el diez de junio y terminó el trece siguiente. En tanto, que la demanda se presentó el diez de junio.<sup>12</sup> Por lo que, a juicio de esta Superior, la causal de improcedencia hecha valer es **infundada**, porque la demanda sí **se presentó en tiempo**.
- (32) El artículo 55 de la Ley de Medios dispone que la demanda del juicio de inconformidad debe presentarse dentro de los cuatro días contados a partir del día siguiente de que concluya la práctica de los cómputos distritales de

---

<sup>12</sup> Fechas asentadas en la página 7 del escrito de tercería, visible en la página 235 del expediente electrónico.

la elección presidencial, para impugnar los resultados consignados en las actas respectivas, por nulidad de votación recibida en una o varias casillas o por error aritmético.

- (33) Contrario a lo argumentado por el tercero, el cómputo distrital de la elección presidencial inició el cinco de junio y concluyó al día siguiente, esto es, el seis de junio, máxime que dichas fechas resultan imprecisas por sí mismas.
- (34) Lo anterior se corrobora del acta circunstanciada de la sesión de cómputo distrital INE/CD04-SON/SC/358/2024, en la que se señala que “a las cero horas con cuarenta y tres minutos del día seis de junio del año concluyó el cómputo distrital de la votación de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos”.
- (35) La documental pública señalada en términos del artículo 14, párrafos 1, inciso a) y 4, inciso b), de la Ley de Medios, tiene valor probatorio pleno por ser expedida por un funcionario electoral en ejercicio de sus atribuciones y no existir otra en contrario.
- (36) Conforme al contenido del acta señalada, el plazo de cuatro días para presentar el juicio de inconformidad comprende del siete al diez de junio. Entonces, si la demanda de este juicio se presentó el diez de junio,<sup>13</sup> es evidente su promoción oportuna, de tal manera que la causal de improcedencia invocada por el tercero es **infundada**.

#### **6.4. La causal genérica de nulidad no es aplicable a la elección**

- (37) Morena sostiene que la causal genérica de nulidad prevista en el artículo 78 de la Ley de Medios no es aplicable a la elección presidencial por ausencia de norma.
- (38) Se **desestima** la improcedencia invocada por el tercero interesado, porque la determinación respecto de la procedencia de la causal genérica corresponde al estudio de fondo y no a la procedencia del juicio.

---

<sup>13</sup> Según consta en el acuse de recibido de la autoridad responsable.



## 7. PROCEDENCIA

- (39) La demanda de este juicio cumple los requisitos de procedencia y especiales de procedibilidad exigidos por los artículos 9, párrafo 1; 52, párrafo 1; 54, párrafo 1, inciso a) y 55, párrafo 1, inciso a), de la Ley de Medios.

### A. Requisitos generales

- (40) **1. Forma.** Se presentó por escrito ante la autoridad responsable y en ella consta la denominación del partido político, el nombre y la firma autógrafa de quien se ostenta como su representante, el acto impugnado, los hechos, los agravios que la causa el acto reclamado y las pruebas ofrecidas.
- (41) **2. Legitimación.** El PRD tiene legitimación activa para promover el medio de impugnación, porque se trata de un partido político nacional.
- (42) **3. Oportunidad.** La demanda se presentó de manera oportuna, como se explicó en el punto 6.3 de esta sentencia.
- (43) **4. Personería.** La personería de quien se ostenta como representante propietario del PRD ante el Consejo Distrital está acreditada, por así demostrarse en las constancias del expediente y así reconocerlo la autoridad responsable en su informe circunstanciado.

### B. Requisitos especiales

- (44) **1. Elección que se impugna.** El PRD controvierte la elección de la Presidencia de la República, como quedó explicado en el apartado 6.1 de esta sentencia.
- (45) **2. Individualización del acta de cómputo distrital que se combate.** Se cumple con el requisito, porque en la demanda se señala como acto reclamado los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección presidencial, como se explica en el punto 6.2 de esta ejecutoria.
- (46) **3. Individualización de casillas impugnadas y causales que se invocan para cada una de ellas.** Se acredita esta exigencia, porque el actor solicita

se declare la nulidad de la votación recibida en diversas casillas, la causal de nulidad correspondiente y las razones en que basa su impugnación.

- (47) Así, al encontrarse satisfechos los requisitos de procedencia y especiales del juicio de inconformidad, lo conducente es entrar al estudio de fondo de la cuestión planteada.

## 8. ESTUDIO DE FONDO

### 8.1. Planteamiento del caso

- (48) El PRD promovió un juicio de inconformidad, a fin de impugnar los resultados de la elección presidencial en el 4 Distrito Electoral Federal en el estado de Sonora, por la nulidad de votación recibida en diversas casillas y por nulidad de la elección.
- (49) En su demanda, el PRD solicita la nulidad de la elección por la presunta intervención del presidente de la República en el proceso electoral federal, cuya conducta –en su opinión– resulta violatoria del artículo 134 de la Constitución general y tuvo una repercusión favorable para los partidos Morena y sus candidaturas, así como para los demás institutos políticos que conformaron la coalición “Seguimos Haciendo Historia”.
- (50) También solicita la nulidad de la votación recibida en diversas casillas, pues considera que varias mesas directivas se integraron indebidamente con personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente, lo que actualiza la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios.<sup>14</sup>
- (51) A continuación se señalan las casillas impugnadas por el PRD por la actualización de la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios:

---

<sup>14</sup> Artículo 75 1. La votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite cualesquiera de las siguientes causales: [...] e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; [...]”.





| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 1  | 1-B1 <sup>15</sup>               |
| 2  | 1-C1 <sup>16</sup>               |
| 3  | 1-C2                             |
| 4  | 2-B1                             |
| 5  | 2-C1                             |
| 6  | 38-B1                            |
| 7  | 38-C1                            |
| 8  | 39-B1                            |
| 9  | 40-B1                            |
| 10   | 47-B1                            |
| 11   | 47-C1                            |
| 12   | 48-B1                            |
| 13   | 48-C1                            |
| 14   | 49-B1                            |
| 15   | 51-B1                            |
| 16   | 52-B1                            |
| 17   | 52-C1                            |
| 18   | 56-B1                            |
| 19   | 56-C1                            |
| 20   | 57-B1                            |
| 21   | 58-B1                            |
| 22   | 58-C1                            |
| 23   | 59-B1                            |
| 24   | 59-C1                            |
| 25   | 60-B1                            |
| 26   | 61-B1                            |
| 27   | 62-B1                            |
| 28   | 63-B1                            |
| 30   | 64-B1                            |
| 31   | 64-C1                            |
| 32   | 65-B1                            |

<sup>15</sup> De este punto en adelante, la "B" indica que corresponde a una casilla de tipo básica.

<sup>16</sup> De este punto en adelante, la "C" indica que corresponde a una casilla de tipo contigua y el número el consecutivo de dicha casilla.

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 33   | 66-B1                            |
| 34   | 66-C1                            |
| 35   | 67-B1                            |
| 36   | 67-C1                            |
| 37   | 68-B1                            |
| 38   | 68-C1                            |
| 39   | 69-B1                            |
| 40   | 69-C1                            |
| 41   | 92-B1                            |
| 42   | 93-B1                            |
| 43   | 93-C1                            |
| 44   | 94-B1                            |
| 45   | 94-C1                            |
| 46   | 94-E1 <sup>17</sup>              |
| 47   | 95-B1                            |
| 48   | 96-B1                            |
| 49   | 96-C1                            |
| 50   | 97-B1                            |
| 51   | 98-B1                            |
| 52   | 99-B1                            |
| 53   | 100-B1                           |
| 54   | 100-C1                           |
| 55   | 106-B1                           |
| 56   | 106-C1                           |
| 57   | 107-B1                           |
| 58   | 107-C1                           |
| 59   | 108-B1                           |
| 60   | 109-B1                           |
| 61   | 109-C1                           |
| 62   | 110-B1                           |
| 63   | 110-C1                           |

<sup>17</sup> De este punto en adelante, la "E" indica que corresponde a una casilla de tipo extraordinaria.



| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 64   | 111-B1                           |
| 65   | 138-B1                           |
| 66   | 138-C1                           |
| 67   | 138-C2                           |
| 68   | 139-B1                           |
| 69   | 139-C1                           |
| 70   | 140-B1                           |
| 71   | 140-C1                           |
| 72   | 140-E1                           |
| 73   | 141-B1                           |
| 74   | 146-B1                           |
| 75   | 146-C1                           |
| 76   | 146-E1                           |
| 77   | 147-B1                           |
| 78   | 149-B1                           |
| 79   | 149-C1                           |
| 80   | 150-B1                           |
| 81   | 150-C1                           |
| 82   | 151-B1                           |
| 83   | 151-C1                           |
| 84   | 152-B1                           |
| 85   | 152-C1                           |
| 86   | 153-B1                           |
| 87   | 153-C1                           |
| 88   | 154-B1                           |
| 89   | 154-C1                           |
| 90   | 155-B1                           |
| 91   | 156-B1                           |
| 92   | 156-C1                           |
| 93   | 156-C2                           |
| 94   | 156-C3                           |
| 95   | 157-B1                           |
| 96   | 158-B1                           |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 97   | 233-B1                           |
| 98   | 233-C1                           |
| 99   | 233-C2                           |
| 100  | 234-B1                           |
| 101  | 235-B1                           |
| 102  | 235-C1                           |
| 103  | 236-B1                           |
| 104  | 238-B1                           |
| 105  | 239-B1                           |
| 106  | 240-B1                           |
| 107  | 243-B1                           |
| 108  | 246-B1                           |
| 109  | 247-B1                           |
| 110  | 248-B1                           |
| 111  | 249-B1                           |
| 112  | 249-C1                           |
| 113  | 249-C2                           |
| 114  | 251-B1                           |
| 115  | 252-B1                           |
| 116  | 253-B1                           |
| 117  | 253-C1                           |
| 118  | 254-B1                           |
| 119  | 254-C1                           |
| 120  | 256-B1                           |
| 121  | 256-C1                           |
| 122  | 257-B1                           |
| 123  | 257-C1                           |
| 124  | 258-B1                           |
| 125  | 259-B1                           |
| 126  | 260-B1                           |
| 127  | 261-B1                           |
| 128  | 261-C1                           |
| 129  | 262-B1                           |



| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 130  | 262-C1                           |
| 131  | 263-B1                           |
| 132  | 263-C1                           |
| 133  | 267-B1                           |
| 134  | 268-B1                           |
| 135  | 269-B1                           |
| 136  | 270-B1                           |
| 137  | 272-B1                           |
| 138  | 273-B1                           |
| 139  | 273-C1                           |
| 140  | 273-C2                           |
| 141  | 274-B1                           |
| 142  | 274-C1                           |
| 143  | 275-B1                           |
| 144  | 286-B1                           |
| 145  | 287-B1                           |
| 146  | 287-C1                           |
| 147  | 288-B1                           |
| 148  | 289-B1                           |
| 149  | 289-C1                           |
| 150  | 290-B1                           |
| 151  | 291-B1                           |
| 152  | 329-B1                           |
| 153  | 329-C1                           |
| 154  | 329-C2                           |
| 155  | 329-C3                           |
| 156  | 330-B1                           |
| 157  | 330-C1                           |
| 158  | 331-B1                           |
| 159  | 332-B1                           |
| 160  | 332-C1                           |
| 161  | 333-B1                           |
| 162  | 334-B1                           |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 163  | 335-B1                           |
| 164  | 619-B1                           |
| 165  | 619-C1                           |
| 166  | 619-C2                           |
| 167  | 620-B1                           |
| 168  | 621-B1                           |
| 169  | 621-C1                           |
| 170  | 622-B1                           |
| 171  | 623-B1                           |
| 172  | 624-B1                           |
| 173  | 649-B1                           |
| 174  | 650-B1                           |
| 175  | 650-C1                           |
| 176  | 743-B1                           |
| 177  | 744-B1                           |
| 178  | 745-B1                           |
| 179  | 746-B1                           |
| 180  | 746-C1                           |
| 181  | 746-C2                           |
| 182  | 746-C3                           |
| 183  | 746-C4                           |
| 184  | 746-C5                           |
| 185  | 746-C6                           |
| 186  | 746-C7                           |
| 187  | 747-B1                           |
| 188  | 747-C1                           |
| 189  | 747-C2                           |
| 190  | 748-B1                           |
| 191  | 748-C1                           |
| 192  | 748-C2                           |
| 193  | 749-B1                           |
| 194  | 749-C1                           |
| 195  | 750-B1                           |



| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 196  | 750-C1                           |
| 197  | 750-C2                           |
| 198  | 751-B1                           |
| 199  | 752-B1                           |
| 200  | 753-B1                           |
| 201  | 753-C1                           |
| 202  | 754-B1                           |
| 203  | 755-B1                           |
| 204  | 756-B1                           |
| 205  | 757-B1                           |
| 206  | 758-B1                           |
| 207  | 759-B1                           |
| 208  | 760-B1                           |
| 209  | 760-C1                           |
| 210  | 760-C2                           |
| 211  | 761-B1                           |
| 212  | 761-C1                           |
| 213  | 761-C2                           |
| 214  | 762-B1                           |
| 215  | 762-C1                           |
| 216  | 762-C2                           |
| 217  | 763-B1                           |
| 218  | 764-B1                           |
| 219  | 765-B1                           |
| 220  | 765-C1                           |
| 221  | 765-C2                           |
| 222  | 765-C3                           |
| 223  | 766-B1                           |
| 224  | 766-C1                           |
| 225  | 767-B1                           |
| 226  | 767-C1                           |
| 227  | 768-B1                           |
| 228  | 768-C1                           |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 229  | 768-C2                           |
| 230  | 769-B1                           |
| 231  | 769-C1                           |
| 232  | 770-B1                           |
| 233  | 770-E1                           |
| 234  | 771-B1                           |
| 235  | 771-C1                           |
| 236  | 772-B1                           |
| 237  | 772-E1                           |
| 238  | 992-B1                           |
| 239  | 992-C1                           |
| 240  | 993-B1                           |
| 241  | 993-C1                           |
| 242  | 994-B1                           |
| 243  | 994-C1                           |
| 244  | 995-B1                           |
| 245  | 995-C1                           |
| 246  | 996-B1                           |
| 247  | 996-C1                           |
| 248  | 997-B1                           |
| 249  | 997-C1                           |
| 250  | 998-B1                           |
| 251  | 998-C1                           |
| 252  | 998-C2                           |
| 253  | 998-C3                           |
| 254  | 998-C4                           |
| 255  | 998-C5                           |
| 256  | 998-C6                           |
| 257  | 998-C7                           |
| 258  | 999-B1                           |
| 259  | 999-C1                           |
| 260  | 999-C2                           |
| 261  | 999-C3                           |





| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 262  | 999-C4                           |
| 263  | 999-C5                           |
| 264  | 1000-B1                          |
| 265  | 1000-C1                          |
| 266  | 1000-C2                          |
| 267  | 1001-B1                          |
| 268  | 1001-C1                          |
| 269  | 1002-B1                          |
| 270  | 1002-C1                          |
| 271  | 1003-B1                          |
| 272  | 1003-C1                          |
| 273  | 1004-B1                          |
| 274  | 1004-C1                          |
| 275  | 1005-B1                          |
| 276  | 1006-B1                          |
| 277  | 1006-C1                          |
| 278  | 1007-B1                          |
| 279  | 1007-C1                          |
| 280  | 1008-B1                          |
| 281  | 1009-B1                          |
| 282  | 1009-C1                          |
| 283  | 1010-B1                          |
| 284  | 1010-C1                          |
| 285  | 1011-B1                          |
| 286  | 1011-C1                          |
| 287  | 1012-B1                          |
| 288  | 1012-C1                          |
| 289  | 1013-B1                          |
| 290  | 1013-C1                          |
| 291  | 1013-S1                          |
| 292  | 1014-B1                          |
| 293  | 1014-C1                          |
| 294  | 1015-B1                          |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 295  | 1015-C1                          |
| 296  | 1015-C2                          |
| 297  | 1015-E1                          |
| 298  | 1016-B1                          |
| 299  | 1016-C1                          |
| 300  | 1017-B1                          |
| 301  | 1017-C1                          |
| 302  | 1017-C2                          |
| 303  | 1018-B1                          |
| 304  | 1019-B1                          |
| 305  | 1020-B1                          |
| 306  | 1020-C1                          |
| 307  | 1020-E1                          |
| 308  | 1021-B1                          |
| 309  | 1021-C1                          |
| 310  | 1024-B1                          |
| 311  | 1024-C1                          |
| 312  | 1025-B1                          |
| 313  | 1026-B1                          |
| 314  | 1027-B1                          |
| 315  | 1028-B1                          |
| 316  | 1028-C1                          |
| 317  | 1029-B1                          |
| 318  | 1029-C1                          |
| 319  | 1030-B1                          |
| 320  | 1031-B1                          |
| 321  | 1031-E1                          |
| 322  | 1032-B1                          |
| 323  | 1032-C1                          |
| 324  | 1033-B1                          |
| 325  | 1034-B1                          |
| 326  | 1034-E1                          |
| 327  | 1035-B1                          |



| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 328  | 1035-C1                          |
| 329  | 1036-B1                          |
| 330  | 1036-C1                          |
| 331  | 1037-B1                          |
| 332  | 1037-C1                          |
| 333  | 1038-B1                          |
| 334  | 1039-B1                          |
| 335  | 1039-C1                          |
| 336  | 1040-B1                          |
| 337  | 1040-C1                          |
| 338  | 1041-B1                          |
| 339  | 1041-C1                          |
| 340  | 1041-C2                          |
| 341  | 1041-C3                          |
| 342  | 1042-B1                          |
| 343  | 1042-C1                          |
| 344  | 1043-B1                          |
| 345  | 1043-C1                          |
| 346  | 1043-C2                          |
| 347  | 1044-B1                          |
| 348  | 1044-C1                          |
| 349  | 1044-C2                          |
| 350  | 1045-B1                          |
| 351  | 1045-C1                          |
| 352  | 1045-C2                          |
| 353  | 1045-C3                          |
| 354  | 1046-B1                          |
| 355  | 1046-C1                          |
| 356  | 1047-B1                          |
| 357  | 1047-C1                          |
| 358  | 1047-S1                          |
| 359  | 1048-B1                          |
| 360  | 1048-C1                          |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 361  | 1048-S1 <sup>18</sup>            |
| 362  | 1049-B1                          |
| 363  | 1050-B1                          |
| 364  | 1051-B1                          |
| 365  | 1051-C1                          |
| 366  | 1052-B1                          |
| 367  | 1053-B1                          |
| 368  | 1054-B1                          |
| 369  | 1054-C1                          |
| 370  | 1055-B1                          |
| 371  | 1056-B1                          |
| 372  | 1056-C1                          |
| 373  | 1057-B1                          |
| 374  | 1058-B1                          |
| 375  | 1058-C1                          |
| 376  | 1058-C2                          |
| 377  | 1059-B1                          |
| 378  | 1059-C1                          |
| 379  | 1059-C2                          |
| 380  | 1059-C3                          |
| 381  | 1060-B1                          |
| 382  | 1060-C1                          |
| 383  | 1061-B1                          |
| 384  | 1062-B1                          |
| 385  | 1062-C1                          |
| 386  | 1063-B1                          |
| 387  | 1064-B1                          |
| 388  | 1064-C1                          |
| 389  | 1065-B1                          |
| 390  | 1065-C1                          |
| 391  | 1066-B1                          |

<sup>18</sup> De este punto en adelante, ala "S" indica que corresponde a una casilla de tipo especial.



| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 392  | 1066-C1                          |
| 393  | 1067-B1                          |
| 394  | 1067-C1                          |
| 395  | 1068-B1                          |
| 396  | 1068-C1                          |
| 388  | 1064-C1                          |
| 389  | 1065-B1                          |
| 390  | 1065-C1                          |
| 391  | 1066-B1                          |
| 392  | 1066-C1                          |
| 393  | 1067-B1                          |
| 394  | 1067-C1                          |
| 395  | 1068-B1                          |
| 396  | 1068-C1                          |
| 397  | 1069-B1                          |
| 398  | 1069-C1                          |
| 399  | 1069-C2                          |
| 400  | 1069-C3                          |
| 401  | 1069-C4                          |
| 402  | 1070-B1                          |
| 403  | 1070-C1                          |
| 404  | 1071-B1                          |
| 405  | 1071-C1                          |
| 406  | 1072-B1                          |
| 407  | 1072-C1                          |
| 408  | 1073-B1                          |
| 409  | 1073-C1                          |
| 410  | 1074-B1                          |
| 411  | 1075-B1                          |
| 412  | 1075-C1                          |
| 413  | 1075-C2                          |
| 414  | 1076-B1                          |
| 415  | 1076-C1                          |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 416  | 1076-C2                          |
| 417  | 1076-C3                          |
| 418  | 1078-B1                          |
| 419  | 1078-C1                          |
| 420  | 1079-B1                          |
| 421  | 1079-C1                          |
| 422  | 1079-C2                          |
| 423  | 1079-C3                          |
| 424  | 1079-C4                          |
| 425  | 1080-B1                          |
| 426  | 1080-C1                          |
| 427  | 1081-B1                          |
| 428  | 1081-C1                          |
| 429  | 1082-B1                          |
| 430  | 1082-C1                          |
| 431  | 1082-C2                          |
| 432  | 1082-C3                          |
| 433  | 1082-C4                          |
| 434  | 1083-B1                          |
| 435  | 1083-C1                          |
| 436  | 1083-C2                          |
| 437  | 1084-B1                          |
| 438  | 1084-C1                          |
| 439  | 1085-B1                          |
| 440  | 1087-B1                          |
| 441  | 1088-B1                          |
| 442  | 1089-B1                          |
| 443  | 1089-C1                          |
| 438  | 1084-C1                          |
| 439  | 1085-B1                          |
| 440  | 1087-B1                          |
| 441  | 1088-B1                          |
| 442  | 1089-B1                          |



| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 443  | 1089-E1                          |
| 444  | 1090-B1                          |
| 445  | 1090-C1                          |
| 446  | 1090-C2                          |
| 447  | 1090-E1                          |
| 448  | 1090-E1C1                        |
| 449  | 1091-B1                          |
| 450  | 1089-E1                          |
| 451  | 1091-C1                          |
| 452  | 1091-C2                          |
| 453  | 1092-B1                          |
| 454  | 1092-C1                          |
| 455  | 1092-C2                          |
| 456  | 1093-B1                          |
| 457  | 1093-C1                          |
| 458  | 1093-C2                          |
| 459  | 1094-B1                          |
| 460  | 1094-C1                          |
| 461  | 1095-B1                          |
| 451  | 1091-C1                          |
| 452  | 1091-C2                          |
| 453  | 1092-B1                          |
| 454  | 1092-C1                          |
| 455  | 1092-C2                          |
| 456  | 1093-B1                          |
| 457  | 1093-C1                          |
| 458  | 1093-C2                          |
| 459  | 1094-B1                          |
| 460  | 1094-C1                          |
| 461  | 1095-B1                          |
| 462  | 1095-C1                          |
| 463  | 1095-C2                          |
| 464  | 1096-B1                          |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 465  | 1096-C1                          |
| 466  | 1097-B1                          |
| 467  | 1097-C1                          |
| 468  | 1097-C2                          |
| 469  | 1097-C3                          |
| 470  | 1098-B1                          |
| 471  | 1098-C1                          |
| 472  | 1098-C2                          |
| 473  | 1098-C3                          |
| 474  | 1098-C4                          |
| 475  | 1099-B1                          |
| 476  | 1099-C1                          |
| 477  | 1100-B1                          |
| 478  | 1100-C1                          |
| 479  | 1101-B1                          |
| 480  | 1102-B1                          |
| 481  | 1102-C1                          |
| 482  | 1102-C2                          |
| 483  | 1102-C3                          |
| 484  | 1103-B1                          |
| 485  | 1103-C1                          |
| 486  | 1104-B1                          |
| 487  | 1104-C1                          |
| 488  | 1105-B1                          |
| 489  | 1105-C1                          |
| 490  | 1105-C2                          |
| 491  | 1106-B1                          |
| 492  | 1106-E1                          |
| 493  | 1106-E2                          |
| 494  | 1106-E3                          |
| 495  | 1107-B1                          |
| 496  | 1107-C1                          |
| 497  | 1107-C2                          |





| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 498  | 1107-C3                          |
| 499  | 1108-B1                          |
| 500  | 1108-E1                          |
| 501  | 1306-B1                          |
| 502  | 1306-C1                          |
| 503  | 1316-B1                          |
| 504  | 1316-C1                          |
| 505  | 1317-B1                          |
| 506  | 1317-C1                          |
| 507  | 1317-C2                          |
| 508  | 1318-B1                          |
| 509  | 1319-B1                          |
| 510  | 1320-B1                          |
| 511  | 1320-E1                          |
| 512  | 1321-B1                          |
| 513  | 1322-B1                          |
| 514  | 1515-B1                          |
| 515  | 1515-C1                          |
| 516  | 1515-C2                          |
| 517  | 1516-B1                          |
| 518  | 1516-C1                          |
| 519  | 1516-C2                          |
| 520  | 1517-B1                          |
| 521  | 1517-C1                          |
| 522  | 1518-B1                          |
| 523  | 1518-C1                          |
| 524  | 1518-C2                          |
| 525  | 1519-B1                          |
| 526  | 1519-C1                          |
| 527  | 1519-C2                          |
| 528  | 1520-B1                          |
| 529  | 1520-C1                          |
| 530  | 1521-B1                          |

| <b>Artículo 75, párrafo 1, inciso e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE</b> |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>Número</b>  | <b>Sección y tipo de casilla</b> |
| 531  | 1521-C1                          |
| 532  | 1521-C2                          |
| 533  | 1522-B1                          |
| 534  | 1522-C1                          |
| 535  | 1523-B1                          |
| 536  | 1523-C1                          |
| 537  | 1523-C2                          |
| 538  | 1523-C3                          |
| 539  | 1524-B1                          |
| 540  | 1524-C1                          |
| 541  | 1525-B1                          |
| 542  | 1525-C1                          |
| 543  | 1526-B1                          |
| 544  | 1526-C1                          |
| 545  | 1527-B1                          |
| 546  | 1527-C1                          |
| 547  | 1528-B1                          |
| 548  | 1528-C1                          |
| 549  | 1570-B1                          |
| 550  | 1570-C1                          |
| 551  | 1570-C2                          |
| 552  | 1570-C3                          |
| 553  | 1570-C4                          |
| 554  | 1571-B1                          |
| 555  | 1571-C1                          |
| 556  | 1571-C2                          |
| 557  | 1571-C3                          |
| 558  | 1628-B1                          |
| 559  | 1628-C1                          |
| 560  | 1628-C2                          |
| 561  | 1628-C3                          |
| 562  | 1629-B1                          |
| 563  | 1629-C1                          |



## 8.2. Metodología de estudio

- (52) Por cuestión de método, en primer término, se analizarán los agravios relacionados con la nulidad de la elección presidencial formulados por el PRD, porque de resultar procedente, a ningún fin práctico tendría determinar la nulidad de la votación en las casillas impugnadas.
- (53) De calificarse de la ineficacia del agravio, se procederá al estudio del motivo de disenso relacionado con la nulidad de la votación recibida en la casilla, con motivo de la indebida integración de la mesa directiva, a la luz de la causal prevista en el artículo 75, inciso e), de la Ley de Medios.

## 8.3. Planteamientos sobre la nulidad de la elección presidencial

- (54) Los planteamientos del PRD, en relación con la temática de la nulidad de la elección presidencial, resultan inatendibles, pues constituye un hecho notorio que los expedientes SUP-JIN-145/2024, SUP-JIN-144/2024 y SUP-JDC-906/2024 se encuentran actualmente en instrucción. Esta Sala Superior analizará en estos expedientes todos los planteamientos relacionados con la causal genérica de nulidad prevista en el artículo 78 de la Ley de Medios, siendo que en el PRD, en el expediente SUP-JIN-144/2024, acude como parte actora, de ahí que su planteamiento será atendido en la resolución respectiva.

## 8.4. Planteamientos sobre la nulidad de la votación recibida en casilla

- (55) En su demanda, el PRD solicita la nulidad de la votación recibida en diversas casillas, porque considera que varias mesas directivas se integraron indebidamente con personas no autorizada por la LEGIPE, pues no fueron autorizadas por el Consejo Distrital o no pertenecían a la sección electoral correspondiente. Por tal motivo, hace valer la actualización de la

causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios.<sup>19</sup>

- (56) Esta Sala Superior procederá al estudio de este agravio en los términos expuestos por el PRD.

#### 8.4.1. Marco jurídico

- (57) Las mesas directivas de casilla son los órganos electorales integrados por las y los ciudadanos –previamente capacitados, insaculados y designados por la autoridad electoral–, facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividan los 300 Distritos Electorales y las demarcaciones electorales de las entidades de la República.<sup>20</sup>
- (58) Las mesas directivas de casilla, como autoridad electoral, tienen a su cargo, durante la jornada electoral, respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo. En cada sección electoral se instalará una mesa directiva de casilla.<sup>21</sup>
- (59) Debe tomarse en cuenta que los ciudadanos originalmente designados no siempre se presentan a desempeñar tales labores, por lo que la ley prevé un procedimiento de sustitución de las personas insaculadas previamente por la autoridad electoral. En este sentido, la LEGIPE prevé los siguientes escenarios:
- (60) **a.** La actuación del funcionariado suplente.
- (61) **b.** El corrimiento de funciones entre las personas integrantes de la mesa directiva de casilla previamente insaculadas por la autoridad electoral.

---

<sup>19</sup> Artículo 75 1. La votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite cualesquiera de las siguientes causales: [...] e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; [...]”.

<sup>20</sup> Artículo 81, párrafo 1, de la LEGIPE.

<sup>21</sup> Párrafos 2 y 3, del artículo 81, de la LEGIPE.



- (62) **c.** La integración de la casilla por personas que, al haber sido designadas por la autoridad electoral, se encuentren formadas para emitir su voto y cuenten con credencial para votar con fotografía y pertenezcan a la sección electoral y estén inscritas en la lista nominal de electores respectiva.<sup>22</sup>
- (63) Los trabajos en una casilla electoral son llevados a cabo por ciudadanos que no se dedican profesionalmente a esas labores, por tanto, es de esperarse que se cometan errores no sustanciales que evidentemente no justificarían dejar sin efectos los votos ahí recibidos. Por ello, se requiere que la irregularidad respectiva sea grave y determinante, esto es, de tal magnitud que la autenticidad de los resultados se ponga en duda.
- (64) Si bien la LEGIPE prevé una serie de formalidades para la integración de las mesas directivas de casilla, esta Sala Superior ha sostenido que no procede la nulidad de la votación en los casos siguientes:
- a.** Cuando se omite asentar en el acta de la jornada electoral la causa que motivó la sustitución de funcionarios de casilla, pues tal deficiencia no implica que se hayan violado las reglas de integración de la mesa directiva de casilla, ya que esto únicamente se acreditaría a través de los elementos de prueba que así lo demostraran o de las manifestaciones expresas en ese sentido que se obtuvieron del resto de la documentación generada.<sup>23</sup>
- b.** Cuando los ciudadanos originalmente designados intercambien sus puestos, desempeñando funciones distintas a las que inicialmente les fueron encomendadas.<sup>24</sup>
- c.** Cuando las ausencias de los funcionarios propietarios son cubiertas por los suplentes, sin seguir el orden de prelación fijado en la ley; porque en tales casos la votación habría sido recibida por personas que fueron

---

<sup>22</sup> Véase el artículo 274 de la LEGIPE.

<sup>23</sup> Sentencias de los Juicios de Revisión Constitucional Electoral SUP-JRC-266/2006 y SUP-JRC-267/2006.

<sup>24</sup> Véase la sentencia de esta Sala Superior en el Juicio de Inconformidad SUP-JIN-181/2012.

debidamente insaculadas, designadas y capacitadas por el Consejo Distrital.

**d.** Cuando la votación es recibida por personas que, si bien no fueron originalmente designadas para esa tarea, están inscritas en el listado nominal de electores de la sección correspondiente a esa casilla.<sup>25</sup>

**e.** Cuando faltan las firmas de funcionarios en algunas de las actas, pues la ausencia de rúbricas no implica necesariamente que las personas hayan estado ausentes, sino que debe analizarse el resto del material probatorio para llegar a una conclusión de tal naturaleza.

**f.** Cuando la mesa directiva de una casilla especial se conforme de personas inscritas en secciones diferentes, pues así lo prevé el artículo 258, párrafo 3, de la LEGIPE, ya que su función es permitir sufragar a los ciudadanos que se encuentran en tránsito en el país, por lo que operan las mismas reglas de integración para los funcionarios de casilla, como lo es seleccionar voluntarios de la fila, por lo que es razonable que puedan participar personas inscritas en secciones diversas.

(65) La inobservancia de alguna regla procedimental contemplada para la sustitución de las personas designadas o la falta de asentamiento en el acta circunstanciada o en la hoja de incidentes de las circunstancias que motivaron la sustitución no constituyen, por sí mismas, causas invalidantes de la votación, en tanto no pongan en entredicho un bien o valor trascendente para la validez en la emisión del sufragio, pues debe privilegiarse la recepción de la votación válidamente emitida.

(66) Para verificar qué individuos actuaron como integrantes de la mesa receptora, es necesario examinar los rubros en que se asientan los cargos, los nombres y las firmas de los funcionarios que aparecen en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, o bien de los datos que se obtienen de las hojas de incidentes o de la constancia de clausura.

---

<sup>25</sup> Sentencias recaídas a los Juicios de Revisión Constitucional Electoral SUP-JRC-198/2012, SUP-JRC-260/2012 y al SUP-JRC-JIN-293/2012.



- (67) Esta Sala Superior ha considerado que basta con que se encuentre firmado cualquiera de esos apartados para concluir que sí estuvieron presentes los funcionarios actuantes.<sup>26</sup>
- (68) Lo anterior es así, pues tales documentos deben considerarse como un todo que incluye subdivisiones de las diferentes etapas de la jornada electoral, por lo que la ausencia de firma en alguno de los referidos rubros se podría deber a una simple omisión del funcionario que, por sí sola, no puede dar lugar a la nulidad de la votación recibida en casilla, máxime si en los demás apartados de la propia acta o en otras constancias levantadas en casilla aparece el nombre y la firma de dicha persona.
- (69) Incluso, tratándose del acta de escrutinio y cómputo se ha señalado que la ausencia de las firmas de todos los funcionarios que integran la casilla no priva de eficacia la votación, siempre y cuando existan otros documentos que se encuentren rubricados, pues se evita a través de ellos la presunción humana (de ausencia) que pudiera derivarse con motivo de la falta de firmas:<sup>27</sup>
- Cuando los nombres de los funcionarios se apuntaron en los documentos de forma imprecisa, esto es, cuando el orden de los nombres o de los apellidos se invierte, o se escriben con diferente ortografía o falta alguno de los nombres o de los apellidos, esto supone un error de quien se desempeña como secretario o secretaria, quien es la persona encargada de llenar las actas, además de que es usual que las personas con más de un nombre utilicen en su vida cotidiana solo uno de ellos.<sup>28</sup>
  - Cuando la mesa directiva no cuente con la totalidad de sus integrantes, siempre y cuando pueda considerarse que, atendiendo

<sup>26</sup> Jurisprudencia 17/2002, "ACTA DE JORNADA ELECTORAL. LA OMISIÓN DE FIRMA DE FUNCIONARIOS DE CASILLA NO IMPLICA NECESARIAMENTE SU AUSENCIA".

<sup>27</sup> Tesis XLIII/98 "INEXISTENCIA DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. NO SE REPRODUCE POR LA FALTA DE FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (LEGISLACIÓN DE DURANGO)."

<sup>28</sup> Ejecutorias de los Juicios SUP-JIN-39/2012 y acumulado SUP-JIN-43/2012, SUP-JRC-456/2007 y SUP-JRC-457/2007.

a los principios de división del trabajo, de jerarquización y de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, no se afectó de manera grave el desarrollo de las tareas de recepción, escrutinio y cómputo de la votación. Bajo este criterio, se estima que en una mesa directiva integrada por cuatro ciudadanos (un presidente, un secretario y dos escrutadores) o por seis (un presidente, dos secretarios y tres escrutadores), la ausencia de uno de ellos o de todos los escrutadores<sup>29</sup> no genera la nulidad de la votación recibida.

(70) Ahora bien, el artículo 75, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios señala que la votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite que fue recibida por personas u órganos distintos a los facultados por la LEGIPE.

(71) En atención a esta causal, esta Sala superior ha señalado que debe anularse la votación recibida en casilla cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

- Cuando se acredite que una persona actuó como funcionario de la mesa receptora **sin pertenecer a la sección electoral** de la casilla respectiva.<sup>30</sup>
- Cuando el número de integrantes ausentes de la mesa directiva haya implicado, dadas las circunstancias particulares del caso, multiplicar excesivamente las funciones del resto de los funcionarios, a tal grado que se haya ocasionado una merma en la eficiencia de su desempeño y de la vigilancia que corresponde a sus labores.

---

<sup>29</sup> Jurisprudencia 44/2016, "MESA DIRECTIVA DE CASILLA. ES VÁLIDA SU INTEGRACIÓN SIN ESCRUTADORES"

<sup>30</sup> Jurisprudencia 13/2002. "RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR PERSONA U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UNA PERSONA NO DESIGNADA NI PERTENECIENTE A LA SECCIÓN ELECTORAL, ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SIMILARES)." Véase el artículo 83, párrafo 1, inciso a) de la LEGIPE.





- Cuando se habilita a representantes de partidos o candidaturas independientes para suplir a un funcionario designado.<sup>31</sup>
- (72) Esta Sala Superior, en principio, sostuvo que para que los órganos jurisdiccionales estuvieran en condiciones de estudiar la referida causal de nulidad era necesario que en la demanda se precisaran los siguientes requisitos: **i)** identificar la casilla impugnada; **ii)** precisar el cargo del funcionario que se cuestiona y **iii)** mencionar el nombre completo de la persona que se alega indebidamente recibió la votación o algunos de los elementos que permitan su identificación.<sup>32</sup>
- (73) El criterio en cuestión buscó evitar que, a través de argumentos genéricos y sin sustento, se permitiera que los promoventes trasladaran a los órganos jurisdiccionales la carga relativa a demostrar la actualización de una irregularidad en la integración de casillas.
- (74) De otra forma, los promoventes podrían afirmar que todas las casillas de una elección se integraron por presidencias, secretarías y escrutadores que no pertenecían a la sección electoral y el Tribunal respectivo tendría la obligación de: a) revisar las actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral para verificar los nombres de las personas que fungieron con esos cargos; b) corroborar si esas personas aparecen en los encartes de la sección respectiva y, en su caso, c) verificar si se encuentran en el listado nominal correspondiente a la sección.
- (75) En ese sentido, bastaría una afirmación genérica para que en todos los casos la autoridad jurisdiccional estuviera obligada a realizar una verificación oficiosa de la debida conformación de todas las casillas de cada elección.

---

<sup>31</sup> El artículo 274, párrafo 3, de la LEGIPE señala lo siguiente: “Los nombramientos que se hagan conforme a lo dispuesto en el párrafo 1, de este artículo, deberán recaer en electores que se encuentren en la casilla para emitir su voto; en ningún caso podrán recaer los nombramientos en los representantes de los partidos políticos o representantes de los candidatos independientes.”

<sup>32</sup> Jurisprudencia 26/016, “NULIDAD DE VOTACIÓN RECIBIDA POR PERSONAS DISTINTAS A LAS FACULTADAS. ELEMENTOS MÍNIMOS PARA SU ESTUDIO.”

- (76) Sin embargo, en el precedente del Recurso de Reconsideración SUP-REC-893/2018, con el fin de privilegiar un análisis racional de los elementos que en cada caso hagan valer los demandantes para estimar actualizada la causal de nulidad relativa a que la votación recibida en una casilla se efectuó por personas no facultadas, esta Sala Superior consideró procedente interrumpir dicha jurisprudencia y adoptar el criterio de que es suficiente que el interesado aporte 1) los datos de identificación de cada casilla, así como 2) el nombre completo de las personas que considera que recibieron la votación sin tener facultades para ello.
- (77) Se precisó que, con esto no se incentivaba una conducta como la referida jurisprudencia pretendió inhibir, pues el criterio adoptado no permite que se analice una causa de nulidad a partir de argumentos genéricos, sino únicamente cuando se proporcionen elementos mínimos y razonables que permitan identificar con certeza la persona que presuntamente actuó de manera ilegal, como es: 1) la casilla y 2) el nombre completo de la persona cuya actuación se cuestiona.
- (78) Además, consideró que era suficiente con verificar las actas de escrutinio y cómputo, así como de la jornada electoral, y advertir si la persona que mencionó el actor fungió o no como funcionario de casilla y, en su caso, posteriormente verificar en el encarte y listado nominal correspondiente si esa persona estaba designada para ese efecto o pertenece a la sección respectiva.
- (79) Acorde con el criterio señalado, esta Sala Superior considera que en aras de garantizar un acceso pleno a la justicia electoral<sup>33</sup> que privilegia la

---

<sup>33</sup> Derecho previsto en los artículos 17, de la Constitución general, 8 y 25 de la Declaración Americana sobre Derechos Humanos. Véase la Tesis de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de rubro "TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR JUSTICIA, AL INTERPRETAR LOS REQUISITOS Y LAS FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA ADMISIBILIDAD Y PROCEDENCIA DE LOS JUICIOS, DEBEN TENER PRESENTE LA RATIO DE LA NORMA PARA EVITAR FORMALISMOS QUE IMPIDAN UN ENJUICIAMIENTO DE FONDO DEL ASUNTO." Décima Época, Registro: 2007064, Primera Sala, Tesis Aislada, *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Libro 9, agosto de 2014, Tomo I, Materia(s): Constitucional, Tesis: 1a. CCXCI/2014 (10a.), página: 536



solución del conflicto sobre formalismos procedimentales,<sup>34</sup> **resulta suficiente** para el estudio de la causal de nulidad de votación relativa a la integración de casillas por personas no autorizadas por la ley que el promovente de un medio de impugnación promovido en contra de los cómputos oficiales de las elecciones **señale** la identificación de las casillas impugnadas y **el cargo del funcionario que indebidamente integró la mesa directiva** o, en su caso, **el nombre completo de las personas que presuntamente recibieron la votación indebidamente.**

- (80) En este sentido, el criterio adoptado en este asunto es coincidente con el establecido en el Recurso SUP-REC-893/2018, pues en ambos se busca privilegiar la solución del conflicto en el caso de impugnaciones de resultados de elecciones oficiales cuando se haga valer la causal de nulidad de votación recibida en casilla relacionada con su indebida integración<sup>35</sup>, lo cual se cumpliría, se insiste, si el promovente aporta, además del señalamiento de la casilla impugnada, el cargo que se estima indebidamente integró la mesa directiva.
- (81) Si bien es cierto que en ese recurso de reconsideración la Sala Superior consideró que el promovente tiene el deber de proporcionar el nombre completo de las personas que recibieron la votación sin tener facultades para ello, esta circunstancia **no es limitante** en aquellos casos en que se identifique el cargo que ocupó la persona en la mesa directiva durante la jornada electoral, ya que ese dato, junto con la identificación de la casilla impugnada, sería suficiente para que el órgano jurisdiccional proceda al

---

<sup>34</sup> La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que todas las autoridades jurisdiccionales deben privilegiar la resolución de los conflictos sometidos a su potestad, con independencia de que las normas que rigen sus procedimientos no establezcan expresamente dicha cuestión, con lo que se evitan reenvíos de jurisdicción innecesarios y dilatorios de la impartición de justicia. Al respecto, véase la Jurisprudencia 16/2021. **Registro digital:** 2023741. **Undécima Época. Fuente:** *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro 7, noviembre de 2021, Tomo II, página 1754, de rubro “**DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA (PRINCIPIO DE MAYOR BENEFICIO). A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ADICIÓN AL ARTÍCULO 17, TERCER PÁRRAFO, CONSTITUCIONAL, TODAS LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y AQUELLAS CON FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES DEBEN PRIVILEGIAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO SOBRE LOS FORMALISMOS PROCEDIMENTALES, SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTE LA IGUALDAD ENTRE LAS PARTES (DOF DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017).**”

<sup>35</sup> Prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios.

estudio de la causal e identifique si la casilla se integró por personas no autorizadas por la ley.

- (82) Considerar como elemento definitorio para la procedencia del estudio de la causal de nulidad, la obligación de proporcionar el nombre completo de la persona que indebidamente integró la casilla sería limitar de nueva cuenta el acceso a la justicia que imparte este Tribunal Electoral, pues lo que se buscó con el criterio sostenido en el Recurso de Reconsideración SUP-REC-893/2018 fue la apertura del estudio de la causal de nulidad con base en elementos mínimos.
- (83) Por ello, en los casos en que el promovente no proporcione el nombre completo de las personas que indebidamente integraron la casilla, pero sí identificó el cargo impugnado, se está en presencia de uno de los dos elementos mínimos para el estudio de la causal de nulidad de votación recibida en casilla del artículo 75, inciso e) de la Ley de Medios.
- (84) Es decir, el actor puede optar por señalar uno u otro requisito para considerarlo como elemento mínimo para el estudio de la causal de nulidad.
- (85) No pasa desapercibido que esta Sala Superior en diversos medios de impugnación reiteró la obligación de los promoventes de proporcionar el nombre de las personas que integraron indebidamente los centros de votación. Sin embargo, las decisiones recaídas a esos asuntos no resultan contradictorias con el pronunciamiento de este asunto, pues los actores incumplieron el deber de proporcionar elementos mínimos para el estudio de la causal y la identificación plena de la persona que se estima fungió indebidamente como integrante de casilla.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Los asuntos son los Juicios de Revisión Constitucional Electoral SUP-JRC-69/2022 y SUP-JRC-75/2022, en los que se resolvió que el partido partió de la premisa incorrecta de que el Tribunal local debió efectuar un análisis oficio de toda la documentación electoral en la totalidad de las casillas impugnadas, cuando era el propio partido el que estaba obligado a señalar las discrepancias y especificar los nombres de las personas que recibieron la votación y que no estaban autorizadas por ley, por no aparecer en el encarte o no estar inscritos en el listado nominal de electores de la sección respectiva.



- (86) En estos términos, precisado el cargo del funcionario y las casillas controvertidas –considerados como elementos mínimos para el estudio de la causal de nulidad del artículo 75, inciso e) de la Ley de Medios–, el órgano jurisdiccional podrá contrastar en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, del encarte y del listado nominal de electores si la persona señalada estaba designada para integrar la casilla o pertenece a la sección.

#### 8.4.2. Caso concreto

- (87) En este juicio, el PRD se queja que diversas casillas se integraron por personas no autorizadas por la ley, pues no se encontraban inscritas en el listado nominal de electores y no pertenecían a la sección electoral respectiva. Por esa razón, considera que la votación recibida en las mesas directivas impugnadas debe ser anulada, por actualizarse la causal de nulidad prevista en el artículo 75, inciso e) de la Ley de Medios.
- (88) Para el estudio de la causal invocada están agregadas al expediente, de manera electrónica, copias certificadas de las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, así como de los listados nominales electorales utilizados en la casilla el día de la elección,<sup>37</sup> a las que se les otorga valor probatorio pleno por tratarse de pruebas documentales públicas. Esto, en términos del artículo 16, párrafo 2, en relación con el numeral 14, párrafos 1, inciso a) y 4, incisos a) y b) de la Ley de Medios.
- (89) El PRD, en su demanda, hizo valer como causal de nulidad de la votación recibida en diversas casillas, la integración de las mesas directivas por parte de personas no autorizadas por la ley, por no estar inscritas en el listado nominal de electores y no pertenecer a la sección electoral. Para demostrar la irregularidad alegada, aportó como elementos: **a) la casilla impugnada**

---

Otros asuntos relacionados son los Recursos de Reconsideración SUP-REC-1026/2021 y SUP-REC-1156/2021 y su acumulado SUP-REC-1165/2021, en los que se determinó que la interrupción de la Jurisprudencia 26/2016 no permite analizar una causal de nulidad a partir de argumentos genéricos, **sino únicamente cuando se proporcionen elementos mínimos que permitan identificar con certeza la persona que presuntamente actuó de manera ilegal**, como es la casilla y el nombre completo de la persona cuya actuación **incompleto.**

<sup>37</sup> Remitidas por el Consejo Distrital en archivo digital en memoria USB.

**y b) el cargo la mesa directiva de casilla desempeñado por la persona que, presumiblemente, no pertenece a la sección electoral.**

- (90) En opinión de esta Sala Superior, los elementos anteriores resultan suficientes para atender los planteamientos sobre la nulidad de la votación recibida en casillas, pues de los datos de las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo se puede obtener el nombre de la persona que ocupó el cargo indebidamente, el cual puede ser contrastado con el listado de ubicación e integración de casillas (encarte) o el listado nominal de electores, para identificar si la persona impugnada pertenece a la sección electoral y/o está inscrito en la lista nominal, por lo que se procede a hacer la revisión de la integración de las mesas directivas de casilla impugnadas.

**8.4.3. Mesas directivas de casilla en que las personas cuestionadas fueron designadas por la autoridad electoral para participar como funcionarias de casilla**

- (91) Respecto a las casillas que se presentan en la tabla siguiente, no se actualiza la causa de nulidad, ya que la persona cuya actuación se impugna fue insaculada y capacitada por la autoridad para integrar la mesa directiva –en alguno de los roles que ahí se llevan a cabo–, ya sea para la casilla controvertida u otra de la misma sección electoral.
- (92) En ese sentido, de la revisión de las constancias agregadas al expediente, se advierte que en las siguientes casillas las y los funcionarios que recibieron la votación sí se encuentran autorizadas en el encarte, con las observaciones que a continuación se enlistan:

|    | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                            | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                    | Observaciones  |
|----|-------------------------------------|--|--|---|--|
| 1. | 1-B1                                | Primer secretario / funcionario de la fila | Maria Delia Ibarra Medina                                | Primer(a) secretario(a) - MARIA DELIA IBARRA MEDINA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada. |

<sup>38</sup> Tomados a la literalidad de las actas de jornada y/o escrutinio y cómputo, por lo que pueden reproducirse los errores ortográficos y de sintaxis ahí plasmados.



|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 2.  | 1-C1                                | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rocío Guadalupe Miranda V.                               | Segundo(a) secretario(a) - ROCIO GUADALUPE MIRANDA VINDIOLA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |
| 3.  | 1-C2                                | Segundo secretario / funcionario de la fila | Angel Eduardo Padilla Lopez                              | Segundo(a) secretario(a) - JUAN MANUEL DAVILA GARCIA        | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador |
| 4.  | 2-B1                                | Segundo secretario / funcionario de la fila | Diana Sofía Ozuna Noriega                                | Segundo(a) secretario(a) - DIANA SOFIA OZUNA NORIEGA        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |
| 5.  | 2-C1                                | Segundo secretario / funcionario de la fila | Pedro Dominguez Aroz                                     | Segundo(a) secretario(a) - CLARA LIZETH PACHECO ANDRADE     | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como tercer escrutador |
| 6.  | 38-B1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Carlos Alberto García Flores                             | Primer(a) secretario(a) - CARLOS ALBERTO GARCIA FLORES      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |
| 7.  | 38-C1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Arturo Rascon Orozco                                | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ARTURO RASCON OROZCO        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |
| 8.  | 39-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Roxana Giselle Heras Mendoza                             | Segundo(a) secretario(a) - ROXANA GISSELLE HERAS MENDOZA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |
| 9.  | 40-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Diana Jocelyne Solis H.                                  | Segundo(a) secretario(a) - DIANA JOCELYNE SOLIS HERNANDEZ   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |
| 10. | 47-B1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Irving Omar Nieblas Arenas                               | Primer(a) secretario(a) - IRVING OMAR NIEBLAS ARENAS        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                 |

**SUP-JIN-172/2024**

|     | <b>Número de sección y tipo de casilla</b> | <b>Cargo impugnado</b>                      | <b>Nombre de quien ejerció el cargo impugnado<sup>38</sup></b> | <b>Persona autorizada en el encarte</b>                      | <b>Observaciones</b>   |
|-----|--|---|--|--|--|
| 11. | 47-C1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jesus Manuel Romero Lugo                                       | Segundo(a) secretario(a) - JESUS MANUEL ROMERO LUGO          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 12. | 48-B1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Cassandra Lugo S.  | Segundo(a) secretario(a) - CASSANDRA LUGO SOTO               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 13. | 48-C1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ana Mariela Ramírez Lugo                                       | Segundo(a) secretario(a) - ANA MARIELA RAMIREZ LUGO          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 14. | 49-B1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Dolores Durazo Garcia                                    | Segundo(a) secretario(a) - MARIA DOLORES DURAZO GARCIA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 15. | 51-B1                                      | Primer secretario / funcionario de la fila  | Rogelio Espinoza Quijada                                       | Primer(a) secretario(a) - ROGELIO ESPINOZA QUIJADA           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 16. | 52-B1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Herleen Guadalupe Valdez C                                     | Segundo(a) secretario(a) - HERLEEN GUADALUPE VALDEZ CASAS    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 17. | 52-C1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Acxel Julian Arvizu  | Segundo(a) secretario(a) - ACXEL JULIAN XX ARVIZU            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 18. | 56-B1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Clementina Calixtro Ruíz                                       | Segundo(a) secretario(a) - ANGEL TADEO CRUZ CALIXTRO         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 19. | 56-C1                                      | Primer secretario / funcionario de la fila  | Adilene Guadalupe Cordova Calixtro                             | Primer(a) secretario(a) - ADILENE GUADALUPE CORDOVA CALIXTRO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 20. | 57-B1                                      | Segundo secretario / funcionario de la fila | Diego Armando Acedo  | Segundo(a) secretario(a) - DIEGO ARMANDO ACEDO ACEDO         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |





|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 21. | 58-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Lucia Socorro Quijada Villa                              | Segundo(a) secretario(a) - LUCIA SOCORRO QUIJADA VILLA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 22. | 59-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Glenda Guadalupe Robles Cruz                             | Segundo(a) secretario(a) - GLENDA GUADALUPE ROBLES CRUZ     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 23. | 59-C1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ma. Loreto Quijada Galaz                                 | Primer(a) secretario(a) - MARIA LORETO QUIJADA GALAZ        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 24. | 60-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Juliana Peralta Verdugo                                  | Segundo(a) secretario(a) - SANTA GUADALUPE MORALES MARTINEZ | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 25. | 61-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosa María Lopez Castillo                                | Segundo(a) secretario(a) - ROSA MARIA LOPEZ CASTILLO        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 26. | 62-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Yazmin Guadalupe Valencia Vega                           | Segundo(a) secretario(a) - RAMON ANTONIO LOPEZ TREJO        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 27. | 63-B1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Aridahi Bravo Lares                                      | Primer(a) secretario(a) - ARIDAHI BRAVO LARES               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 28. | 63-E1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria de los angeles mendez mendoza                      | Segundo(a) secretario(a) - ALDO ANTONIO MARTINEZ HUGUEZ     | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 29. | 64-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Jesus Samaniego A                                  | Segundo(a) secretario(a) - MARIA JESUS SAMANIEGO ALARCON    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 30. | 64-C1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Bardo Burquez Quijada                                    | Segundo(a) secretario(a) - BARDO BURQUEZ QUIJADA            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |

|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 31. | 65-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Reyna Alicia Rodriguez Cervantes                         | Segundo(a) secretario(a) - REYNA ALICIA RODRIGUEZ CERVANTES | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada.                   |
| 32. | 66-B1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ramiro Parra Jaime                                       | Primer(a) secretario(a) - AARON HERNAN ROMO CORTEZ          | El ciudadano que fungió como primer secretario fue designado en el encarte como segundo secretario   |
| 33. | 66-C1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria de los Angeles Rivera Ureña                        | Segundo(a) secretario(a) - BALDOMAR RODRIGUEZ LLANES        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 34. | 67-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Angel Rene Martinez guerrero                             | Segundo(a) secretario(a) - ALVARO MORENO BEJARANO           | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 35. | 67-C1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Fernando Olivarría Hernandez                             | Primer(a) secretario(a) - FERNANDO OLIVARRIA HERNANDEZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 36. | 68-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Carlos Humberto Gerardo Acosta                           | Segundo(a) secretario(a) - CARLOS HUMBERTO GERARDO ACOSTA   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 37. | 68-C1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Oldahir Cancio Grijalva                                  | Primer(a) secretario(a) - KITZIA ALEJANDRA CAMOU CASILLAS   | El ciudadano que fungió como primer secretario fue designado en el encarte como segundo secretario   |
| 38. | 69-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Marco Antonio Montijo Romero                             | Segundo(a) secretario(a) - PERLA GUADALUPE MURRIETA VERDUGO | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como tercer escrutador   |
| 39. | 69-C1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Vianneth Anhely Miranda Santacruz                        | Primer(a) secretario(a) - VIANNETH ANHELY MIRANDA SANTACRUZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |



|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones   |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|---|
| 40. | 93-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Emma Fca Durazo Hoyos                                    | Segundo(a) secretario(a) - EMMA FRANCISCA DURAZO HOYOS      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 41. | 93-C1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | José Roberto Encinas Hoyos                               | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ROBERTO ENCINAS HOYOS       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 42. | 94-C1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Camila Grijalva Gonzalez                           | Segundo(a) secretario(a) - MARIA CAMILA GRIJALVA GONZALEZ   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 43. | 95-B1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alvaro Moran   | Primer(a) secretario(a) - ALVARO MORAN MUNGARRO             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 44. | 96-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Arnaldo Valenzuela Duran                                 | Segundo(a) secretario(a) - ARNALDO VALENZUELA DURAN         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 45. | 96-C1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Efren Gerardo Valenzuela Grijalva                        | Primer(a) secretario(a) - EFREN GERARDO VALENZUELA GRIJALVA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 46. | 97-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Arturo Leon Hurtado                                      | Segundo(a) secretario(a) - MARIA ANDREA NORIEGA URREA       | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como como tercer escrutador |
| 47. | 98-B1                               | Primer secretario / funcionario de la fila  | Sarai Vazquez Moreno                                     | Primer(a) secretario(a) - SARAI VAZQUEZ MORENO              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 48. | 99-B1                               | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rene Abelardo Vazquez Aguirre                            | Segundo(a) secretario(a) - RENE ABELARDO VAZQUEZ AGUIRRE    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |
| 49. | 100-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Grecia Kamitzu Griego                                    | Primer(a) secretario(a) - GRECIA KAMITZU                    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                       |

|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                         | Observaciones   |
|-----|-------------------------------------|---|--|--|---|
|     |                                     |   |  | GRIEGO KINEJARA  |   |
| 50. | 100-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Hector Rene Acuña Sanchez                                | Segundo(a) secretario(a) - HECTOR RENE ACUÑA SANCHEZ     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 51. | 106-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Karla Jeanette Barceló Rios                              | Primer(a) secretario(a) - KARLA JEANETTE BARCELO RIOS    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 52. | 106-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Yamileth Carolina López Jaime                            | Segundo(a) secretario(a) - YAMILETH CAROLINA LOPEZ JAIME | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 53. | 107-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosa Icela Romero Terán                                  | Segundo(a) secretario(a) - ROSA ICELA ROMERO TERAN       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 54. | 107-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Argelia Samaniego Ramírez                                | Primer(a) secretario(a) - ARGELIA SAMANIEGO RAMIREZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 55. | 108-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Berónica Fimbres Rios                                    | Segundo(a) secretario(a) - BERONICA FIMBRES RIOS         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 56. | 109-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Manuel Cecilio Leyva Duran                               | Segundo(a) secretario(a) - MANUEL CECILIO LEYVA DURAN    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 57. | 109-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Diana Laura Quintana García                              | Primer(a) secretario(a) - DIANA LAURA QUINTANA GARCIA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 58. | 110-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Claudia Saavedra Contreras                               | Segundo(a) secretario(a) - CLAUDIA SAAVEDRA CONTRERAS    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 59. | 110-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Laritzza Rosalía Lopez Chá                               | Segundo(a) secretario(a) - LARITZA ROSALIA LOPEZ CHA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |



|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 60. | 111-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Sergio López López                                       | Segundo(a) secretario(a) - LUIS CARLOS LOPEZ MENDOZA           | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador  |
| 61. | 138-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Sebastian Yanez Cruz                                | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA YADIRA YANEZ MENDOZA         | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 62. | 138-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Arnoldo Galindo Balderrama                               | Segundo(a) secretario(a) - ARNOLDO GALINDO BALDERRAMA          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 63. | 138-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Martin Carlos Valenzuela Terán                           | Segundo(a) secretario(a) - JESUS ANTONIO VELEZ BALDERRAMA      | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 64. | 139-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Patricia Jazmin Ceceña Mtz                               | Segundo(a) secretario(a) - PATRICIA JAZMIN CECEÑA MARTINEZ     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 65. | 139-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Velia Odilia Uribe Vázquez                               | Segundo(a) secretario(a) - VELIA ODILIA URIBE VAZQUEZ          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 66. | 140-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Viviana Peinado Salas                                    | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCA VERONICA MARTINEZ RAMIREZ | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 67. | 140-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Sara Judith Jimenez Chavez                               | Primer(a) secretario(a) - SARA JUDITH JIMENEZ CHAVEZ           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 68. | 140-E1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Silvia Dolores Bujanda Gastelum                          | Segundo(a) secretario(a) - SILVIA DOLORES BUJANDA GASTELUM     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                              | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 69. | 141-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Carlos Leonel Santacruz Montaño                          | Segundo(a) secretario(a) - CARLOS LEONEL SANTACRUZ MONTAÑO    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 70. | 146-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Monica Caperon Fimbres                                   | Segundo(a) secretario(a) - MONICA CAPERON FIMBRES             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 71. | 146-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ramona Sirley Perea Guerrero                             | Primer(a) secretario(a) - RAMONA SIRLEY PEREA GUERRERO        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 72. | 146-E1                              | Primer secretario/funcionario de la fila    | Clariza Melissa Lopez Murrieta                           | Primer(a) secretario(a) - CLARIZA MELISSA LOPEZ MURRIETA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 73. | 147-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Leobigilda Caperon Armendariz                            | Segundo(a) secretario(a) - LEOBIGILDA CAPERON ARMENDARIZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 74. | 149-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | María Sarahí De La Ree Velarde                           | Segundo(a) secretario(a) - ALBERTO ALARCON RAMOS              | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 75. | 149-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jesus Everardo Cha Dominguez                             | Segundo(a) secretario(a) - JESUS EVERARDO CHA DOMINGUEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 76. | 150-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Rosalva Perez Astorga                                    | Primer(a) secretario(a) - MARIA DE LOS ANGELES HIDALGO FLORES | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |
| 77. | 150-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Antonio Vazquez Ortiz                               | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTIZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 78. | 151-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Raul Jusaino Gómes                                       | Primer(a) secretario(a) - RAUL JUSAINO GOMES                  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |



|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                              | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 79. | 151-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Elsa Lozano  | Segundo(a) secretario(a) - ELSA LOZANO ARVIZU                 | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 80. | 152-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisco Miguel Figueroa Gonzalez                       | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCO MIGUEL FIGUEROA GONZALEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 81. | 152-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alan Parra Martinez                                      | Primer(a) secretario(a) - ALAN PARRA MARTINEZ                 | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 82. | 153-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisco Isabel Leyva Morales                           | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCO ISABEL LEYVA MORALES     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 83. | 154-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Gabriela Galindo Lucero                                  | Primer(a) secretario(a) - GABRIELA GALINDO LUCERO             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 84. | 154-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Juan Carlos Hernandez Taf                                | Segundo(a) secretario(a) - JUAN CARLOS HERNANDEZ TAFOLLA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 85. | 156-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Yesenia Nohemi Rosas García                              | Segundo(a) secretario(a) - CINTHYA MAYLANI ROSAS GARCIA       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 86. | 156-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jazmin Ariana Andrade Silva                              | Segundo(a) secretario(a) - JAZMIN ARIANA ANDRADE SILVA        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 87. | 156-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Rubio Ramos Amairani                                     | Primer(a) secretario(a) - AMAIRANI RUBIO RAMOS                | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 88. | 156-C3                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Martin Rene Cardenas Luzania                             | Segundo(a) secretario(a) - MARTIN RENE CARDENAS LUZANIA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|     | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                           | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones  |
|-----|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 89. | 157-B1                              | Segundo secretario/funcionario de la fila | Milagros Guadalupe Lam Mendoza                           | Segundo(a) secretario(a) - MILAGROS GUADALUPE LAM MENDOZA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 90. | 158-B1                              | Primer secretario/funcionario de la fila  | María José Leyva Ochoa                                   | Primer(a) secretario(a) - MARÍA JOSÉ LEYVA OCHOA           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 91. | 233-B1                              | Segundo secretario/funcionario de la fila | Avril Aglae Acuña Coronado                               | Segundo(a) secretario(a) - AVRIL AGLAE ACUÑA CORONADO      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 92. | 233-C1                              | Primer secretario/funcionario de la fila  | Silva Yakelin Isidra                                     | Primer(a) secretario(a) - YAKELIN ISIDRA SILVA XX          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 93. | 233-C2                              | Segundo secretario/funcionario de la fila | Ana Silvia Urquijo                                       | Segundo(a) secretario(a) - JOSEFINA CÓRDOVA TAPIA          | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 94. | 234-B1                              | Primer secretario/funcionario de la fila  | María Elizabet Córdova Vázquez                           | Primer(a) secretario(a) - MARÍA ELIZABET CÓRDOVA VÁZQUEZ   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 95. | 235-B1                              | Primer secretario/funcionario de la fila  | Mercedes Aurora Urquijo Villa                            | Primer(a) secretario(a) - MERCEDES AURORA URQUIJO VILLA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 96. | 235-C1                              | Segundo secretario/funcionario de la fila | María el Ángel Holguin Hurtado                           | Segundo(a) secretario(a) - MARÍA DEL ÁNGEL HOLGUÍN HURTADO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 97. | 236-B1                              | Segundo secretario/funcionario de la fila | Matilde Lizeth Melendrez Barba                           | Segundo(a) secretario(a) - MATILDE LIZETH MELENDREZ BARBA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 98. | 238-B1                              | Segundo secretario/funcionario de la fila | José Ricardo Benítez Peralta                             | Segundo(a) secretario(a) - JOSÉ RICARDO BENÍTEZ PERALTA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |





|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                               | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                              | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 99.  | 239-B1                              | Segundo secretario/<br>funcionario de la fila | Mario Esteban Flores                                     | Segundo(a) secretario(a) -<br>MARÍO ESTEBAN FLORES DÍAZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 100. | 240-B1                              | Segundo secretario/<br>funcionario de la fila | Elizabeth García Valenzuela                              | Segundo(a) secretario(a) -<br>ELIZABETH GARCÍA VALENZUELA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 101. | 243-B1                              | Primer secretario/<br>funcionario de la fila  | Liliana Yasmín Busani Acedo                              | Primer(a) secretario(a) -<br>MIGUEL RASCÓN CRUZ               | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |
| 102. | 246-B1                              | Segundo secretario/<br>funcionario de la fila | José David Coronado Lino                                 | Segundo(a) secretario(a) -<br>JOSÉ DAVID CORONADO LINO        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 103. | 247-B1                              | Primer secretario/<br>funcionario de la fila  | Fco. Javier Ochoa Ochoa                                  | Primer(a) secretario(a) -<br>DAMIÁN ELEAZAR AGUILAR PERALTA   | El ciudadano que fungió como primer secretario fue designado en el encarte como segundo secretario   |
| 104. | 248-B1                              | Segundo secretario/<br>funcionario de la fila | José Julian Encinas Ayala                                | Segundo(a) secretario(a) -<br>MARÍA GUADALUPE PORTELA ENCINAS | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 105. | 249-B1                              | Primer secretario/<br>funcionario de la fila  | Beatriz Noriega  | Primer(a) secretario(a) -<br>BEATRIZ ELENA NORIEGA NORIEGA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 106. | 249-C1                              | Segundo secretario/<br>funcionario de la fila | Luz Elena Encinas Córdova                                | Segundo(a) secretario(a) -<br>LUZ ELENA ENCINAS FIGUEROA      | Se advierte que la misma persona asentó los nombres de todas las personas integrantes de la mesa directiva de casilla y la firma asentada por la propia funcionaria en los apartados de instalación de la casilla y cierre de votación, es: Luz Elena Encinas F., por lo que se asume que su segundo |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                          | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
|      |                                     |   |  |   | apellido fue incorrectamente asentado por una tercera persona  |
| 107. | 249-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Clarita Lizeth Posada Ibarra                             | Primer(a) secretario(a) - CLARITA LIZETH POSADA IBARRA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 108. | 251-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Artemisa Ruiz Meza                                       | Segundo(a) secretario(a) - ARTEMISA RUIZ MEZA             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 109. | 253-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Isela Montes Rodriguez                             | Segundo(a) secretario(a) - PAMELA SALAZAR JIMENEZ         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda suplente    |
| 110. | 254-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Fatima Michelle Avendaño Limon                           | Primer(a) secretario(a) - FATIMA MICHELLE AVENDAÑO LIMON  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 111. | 256-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | María Del Rayo Chacón Lovio                              | Segundo(a) secretario(a) - MARIA DEL RAYO CHACON LOVIO    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 112. | 256-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Francisco Arturo Padilla Moreno                          | Primer(a) secretario(a) - FRANCISCO ARTURO PADILLA MORENO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 113. | 257-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Judith Francisca Ortiz Ruiz                              | Segundo(a) secretario(a) - MARIA JULIETA DIAZ ESPINOZA    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora |
| 114. | 257-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Paulina Estrella Gonzalez                                | Segundo(a) secretario(a) - SILVIA ELENA OLLARZABA MORALES | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 115. | 258-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Antonia Gaxiola Pizaña                             | Segundo(a) secretario(a) - MARIA ANTONIA GAXIOLA PIZANA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 116. | 259-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Reyes Castaño Mendivil                              | Segundo(a) secretario(a) - JOSE REYES CASTAÑO MENDIVIL       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 117. | 260-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Colores Lopez Maribel                                    | Segundo(a) secretario(a) - MANUELA ESTHER GONZALEZ CAÑEZ     | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora  |
| 118. | 261-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ariana Martinez de La Cruz                               | Segundo(a) secretario(a) - JORGE OLEGARIO ANGULO LEON        | En el encarte aparece como segunda escrutadora ARIANA DE LA CRUZ MARTINEZ, al llenar el acta invirtieron sus apellidos, ya que firmó como Ariana de la Cruz |
| 119. | 261-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Brenda Martinez Corrales                                 | Segundo(a) secretario(a) - LUZ HAYDEE ROBLES PEREZ           | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda suplente   |
| 120. | 262-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Arexia Francisca Ochoa González                          | Segundo(a) secretario(a) - AREXIA FRANCISCA OCHOA GONZALEZ   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 121. | 262-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Guadalupe Paredes Tiznado                                | Segundo(a) secretario(a) - JENNIFER GUADALUPE PAREDES ARAIZA | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera suplente   |
| 122. | 263-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ana Eulalia Reyes Marmolejo                              | Primer(a) secretario(a) - ANA EULALIA REYES MARMOLEJO        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 123. | 263-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | María del Carmen Arellano Campos                         | Segundo(a) secretario(a) - CLAUDIA CORONADO ARENAS         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora |
| 124. | 267-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gloria Moreno Acedo                                      | Segundo(a) secretario(a) - MARIA BERTHA LOPEZ ORTEGA       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 125. | 268-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | María de Jesús Acedo Cázares                             | Segundo(a) secretario(a) - MARIA DE JESUS ACEDO CAZARES    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 126. | 269-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Acosta Encinas Tomás                                     | Primer(a) secretario(a) - ANTONIO ESPINOZA ORTEGA          | El ciudadano que fungió como primer secretario fue designado en el encarte como primer escrutador    |
| 127. | 270-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alejandra Guadalupe Rivera Acuña                         | Primer(a) secretario(a) - ALEJANDRA GUADALUPE RIVERA ACUÑA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 128. | 272-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Trinidad Andrade Rivera                                  | Segundo(a) secretario(a) - TRINIDAD ANDRADE RIVERA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 129. | 273-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Amairany López Flores                                    | Segundo(a) secretario(a) - AMAIRANY LOPEZ FLORES           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 130. | 273-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Briceyda Meneses Armenta                                 | Segundo(a) secretario(a) - BRICEYDA MENESES ARMENTA        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 131. | 273-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Cyntia Gurrola Meneses                                   | Primer(a) secretario(a) - CYNTIA GURROLA MENESES           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 132. | 274-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Elvia Lidia Velarde Vacame                               | Segundo(a) secretario(a) - ELVIA LIDIA VELARDE VACAME      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                          | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 133. | 274-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Marintia Judith Blanco Bujanda                           | Primer(a) secretario(a) - MARINTIA JUDITH BLANCO BUJANDA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 134. | 275-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Mayra Alejandra Paredes Rubio                            | Segundo(a) secretario(a) - MAYRA ALEJANDRA PAREDES RUBIO  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 135. | 286-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ashley Noelia Martínez Ocaño                             | Segundo(a) secretario(a) - ASHLEY NOELIA MARTINEZ OCAÑO   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 136. | 287-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Tassi Guadalupe Moreno Noriega                           | Primer(a) secretario(a) - MIRIAM LILIAN SOTELO ESTRELLA   | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 137. | 287-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Valeria Virginia Ramírez Ríos                            | Segundo(a) secretario(a) - ARMIDA MORAN VASQUEZ           | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 138. | 288-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Hilario Velasquez Madrid                                 | Segundo(a) secretario(a) - HILARIO VELASQUEZ MADRID       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 139. | 289-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jakellinne Ramírez Lucero                                | Primer(a) secretario(a) - JAKELLINNE RAMIREZ LUCERO       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 140. | 289-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Fernanda García Martínez                           | Segundo(a) secretario(a) - MARIA FERNANDA GARCIA MARTINEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 141. | 290-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Fernanda Montoya Cordova                           | Segundo(a) secretario(a) - MARIA FERNANDA MONTOYA CORDOVA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 142. | 291-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Astrid Violeta Casillas Noriega                          | Segundo(a) secretario(a) - OLIVIA ARVIZU TOSCANO               | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 143. | 329-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Yuridia Yamileth Jimenez López                           | Segundo(a) secretario(a) - YURIDIA YAMILETH JIMENEZ LOPEZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 144. | 329-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jose Luis Estrada Ruelas                                 | Primer(a) secretario(a) - JOSE LUIS ESTRADA RUELAS             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 145. | 329-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ma Del Carmen Siraitare A                                | Segundo(a) secretario(a) - CYNTHIA ANAIH ARANA DURAN           | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como tercera escrutadora |
| 146. | 329-C3                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Damaris Carolina Badilla López                           | Segundo(a) secretario(a) - DAMARIS CAROLINA BADILLA LOPEZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 147. | 330-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Milagros Gpe Cervantes Morales                           | Primer(a) secretario(a) - MILAGROS GUADALUPE CERVANTES MORALES | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 148. | 330-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Alejandra Guadalupe Tapia Patiño                         | Segundo(a) secretario(a) - ALEJANDRA GUADALUPE TAPIA PATIÑO    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 149. | 331-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Patricia Lizbeth Navarro Contreras                       | Primer(a) secretario(a) - PATRICIA LIZBETH NAVARRO CONTRERAS   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 150. | 332-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Cruz Veronica Navarro Fimbres                            | Segundo(a) secretario(a) - CRUZ VERONICA NAVARRO FIMBRES       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 151. | 332-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Miker Vazquez Michelle Guadalupe                         | Primer(a) secretario(a) - MICHELLE GUADALUPE MIKER VAZQUEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 152. | 333-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Melissa Benitez Figueroa                                 | Primer(a) secretario(a) - MELISSA BENITEZ FIGUEROA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 153. | 334-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Mayra Alejandra Arballo Jaquez                           | Segundo(a) secretario(a) - MAYRA ALEJANDRA ARBALLO JAQUEZ  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 154. | 335-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Juana Elena Campa Lopez                                  | Segundo(a) secretario(a) - JUANA ELENA CAMPA LOPEZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 155. | 619-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ludmila Daniela Santos Andrade                           | Segundo(a) secretario(a) - LUDMILA DANIELA SANTOS ANDRADE  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 156. | 619-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Luis Edgardo Tanori Estrada                              | Segundo(a) secretario(a) - LUIS EDGARDO TANORI ESTRADA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 157. | 619-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rita Ahumada Tanori                                      | Segundo(a) secretario(a) - RITA AHUMADA TANORI             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 158. | 620-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Dolores Garcia Martinez                            | Primer(a) secretario(a) - MARIA DOLORES GARCIA MARTINEZ    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 159. | 621-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Aurelia Guadalupe Gamez R                                | Segundo(a) secretario(a) - ROSA MARIA GAMEZ RAMIREZ        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 160. | 621-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Viviana Nalleli Fernández Urquidez                       | Primer(a) secretario(a) - VIVIANA NALLELI                  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
|      |                                     |   |  | FERNANDEZ URQUIDEZ   |  |
| 161. | 622-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Obdulia Angelita Muñoz Mungaray                          | Segundo(a) secretario(a) - OBDULIA ANGELITA MUÑOZ MUNGARAY     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 162. | 623-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Anabel Cocoba Valenzuela                                 | Primer(a) secretario(a) - ANABEL COCOBA VALENZUELA             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 163. | 624-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Bernardo Santamaria Brockman                             | Segundo(a) secretario(a) - OSCAR MANUEL LOPEZ PAREDES          | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 164. | 649-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Luz Veronica Contreras Peralta                           | Primer(a) secretario(a) - LUZ VERONICA CONTRERAS PERALTA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 165. | 650-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Brenda Guadalupe Arvizu Federico                         | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA ISELA MATAS CONTRERAS        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 166. | 650-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Juan Issac Cocoba Cervantes                              | Primer(a) secretario(a) - JUAN ISSAC COCOBA CERVANTES          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 167. | 743-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Yamileet Yunisse Landavazo Z.                            | Segundo(a) secretario(a) - YAMILEET YUNISSE LANDAVAZO ZAMBRANO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 168. | 744-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ximena Anabel Arvizu Ruiz                                | Segundo(a) secretario(a) - XIMENA ANABEL ARVIZU RUIZ           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 169. | 745-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Cinthia Yanet Medrano Samaniego                          | Primer(a) secretario(a) - CINTHIA YANET MEDRANO SAMANIEGO      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |





|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 170. | 746-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ruben Dario Mendez Romero                                | Segundo(a) secretario(a) - RUBEN DARIO MENDEZ ROMERO           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 171. | 746-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Dulce Maria Amarillas Valenzuela                         | Segundo(a) secretario(a) - MANUEL PEREZ RAMIREZ                | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 172. | 746-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Reyna Patricia Grijalva Leon                             | Primer(a) secretario(a) - REYNA PATRICIA GRIJALVA LEON         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 173. | 746-C3                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Antonio Duarte hernandez                            | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ANTONIO DUARTE HERNANDEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 174. | 746-C4                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Guadalupe Ruiz Perez                                     | Segundo(a) secretario(a) - GUADALUPE RUIZ PEREZ                | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 175. | 746-C5                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Deira Yaneth Martínez Alonso                             | Segundo(a) secretario(a) - HILDA ARGELIA DAVILA DURAZO         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora |
| 176. | 746-C6                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Claudio Margarito Ornelaz Castañeda                      | Segundo(a) secretario(a) - CLAUDIO MARGARITO ORNELAZ CASTAÑEDA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 177. | 746-C7                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Alejandro Rodriguez Palacios                             | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ANDRES SANCHEZ ROBLES          | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 178. | 747-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Brenda Angelica Lopez Ruiz                               | Segundo(a) secretario(a) - BRENDA ANGELICA LOPEZ RUIZ          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                              | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|---|---|
| 179. | 747-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ramírez Lopez Jhoanna                                    | Segundo(a) secretario(a) - JHOANNA RAMIREZ LOPEZ              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 180. | 747-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Alejandra Salcido Durazo                                 | Segundo(a) secretario(a) - ALEJANDRA SALCIDO DURAZO           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 181. | 748-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Amanda Abigail Bravo Corrales                            | Segundo(a) secretario(a) - AMANDA ABIGAIL BRAVO CORRALES      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 182. | 748-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jesus Lauro Murrieta Huguez                              | Primer(a) secretario(a) - JESUS LAURO MURRIETA HUGUEZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 183. | 748-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Liliana Rocio Romo Soqui                                 | Segundo(a) secretario(a) - LILIANA ROCIO ROMO SOQUI           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 184. | 749-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Imelda Guadalupe Gonzalez Valencia                       | Segundo(a) secretario(a) - IMELDA GUADALUPE GONZALEZ VALENCIA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 185. | 749-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Beronica Nora Alvarez                                    | Segundo(a) secretario(a) - BERONICA NORA ALVAREZ              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 186. | 750-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Carla Ibeth Ruiz Lopez                                   | Primer(a) secretario(a) - CARLA IBETH RUIZ LOPEZ              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 187. | 750-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Yesenia Jacob Vasquez                                    | Primer(a) secretario(a) - YESENIA JACOB VASQUEZ               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 188. | 750-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Guadalupe Daniela Gonzalez Teran                         | Segundo(a) secretario(a) - GUADALUPE DANIELA GONZALEZ TERAN   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 189. | 751-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Shayda Berenice Haro Renterias                           | Segundo(a) secretario(a) - SHAYDA BERENICE HARO RENTERIAS    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 190. | 752-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gloria Guadalupe Perez Cajigas                           | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA GUADALUPE PEREZ CAJIGAS    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 191. | 753-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Jesus Trujillo Espinoza                            | Primer(a) secretario(a) - MARIA JESUS TRUJILLO ESPINOZA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 192. | 753-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Carlos Fuentes Jimenez                              | Segundo(a) secretario(a) - JOSE CARLOS FUENTES JIMENEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 193. | 754-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Yovana Guadalupe Mateos García                           | Primer(a) secretario(a) - YOVANA GUADALUPE MATEOS GARCIA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 194. | 755-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Manuel Alberto Sanchez Aviles                            | Segundo(a) secretario(a) - MANUEL ALBERTO SANCHEZ AVILES     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 195. | 756-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Paola Alejandra Dorame C.                                | Segundo(a) secretario(a) - PAOLA ALEJANDRA DORAME CALDERON   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 196. | 757-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Gabriela Aguirre Duarte                                  | Primer(a) secretario(a) - GABRIELA AGUIRRE DUARTE            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 197. | 758-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Aline Guadalupe Maldonado Vazquez                        | Segundo(a) secretario(a) - ALINE GUADALUPE MALDONADO VAZQUEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 198. | 759-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Alba Nidia Muñoz Ochoa                                   | Segundo(a) secretario(a) - ALBA NIDIA MUÑOZ OCHOA              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 199. | 760-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Yailin Marisol Perez Leyva                               | Primer(a) secretario(a) - YAILIN MARISOL PEREZ LEYVA           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 200. | 760-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Mercedes Gp Torres Romo                                  | Segundo(a) secretario(a) - MERCEDES GUADALUPE TORRES ROMERO    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 201. | 760-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosa Ysela Coronado Lopez                                | Segundo(a) secretario(a) - ROSA YSELA CORONADO LOPEZ           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 202. | 761-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Carmen Leticia Robles Márquez                            | Segundo(a) secretario(a) - CARMEN LETICIA ROBLES MARQUEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 203. | 761-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Stephanie Cortez Herrera                                 | Primer(a) secretario(a) - STEPHANIE CORTEZ HERRERA             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 204. | 762-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Milagros Isabel Garcia Alvarez                           | Segundo(a) secretario(a) - WENDY ARACELY REYES VALENZUELA      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 205. | 762-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Julieth Adriana Gamez Molina                             | Primer(a) secretario(a) - VALENTINA CASTRO HURTADO             | Aparece en el encarte de la casilla como segunda secretaria  |
| 206. | 763-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gustavo Enrique Dominguez Luzanilla                      | Segundo(a) secretario(a) - GUSTAVO ENRIQUE DOMINGUEZ LUZANILLA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 207. | 764-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Salome Rubio Cortéz                                | Primer(a) secretario(a) - MARIA SALOME RUBIO CORTEZ            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                              | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|---|---|
| 208. | 765-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Angel Andres Cuevas Valdeez                              | Segundo(a) secretario(a) - ANGEL ANDRES CUEVAS VALDEEZ        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 209. | 765-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Leonardo Humberto Villanueva Corral                      | Primer(a) secretario(a) - LEONARDO HUMBERTO VILLANUEVA CORRAL | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 210. | 765-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Saul Chavez Valdeez                                      | Primer(a) secretario(a) - SAUL CHAVEZ VALDEEZ                 | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 211. | 765-C3                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jaqueline Espinoza Rodriguez                             | Segundo(a) secretario(a) - JAQUELINE ESPINOZA RODRIGUEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 212. | 766-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Flores Corral Rommel Francisco                           | Segundo(a) secretario(a) - ROMMEL FRANCISCO FLORES CORRAL     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 213. | 766-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jesus Ricardo Ortega Flores                              | Segundo(a) secretario(a) - JESUS RICARDO FLORES ORTEGA        | Se invirtieron sus apellidos al asentar su nombre en el acta de jornada electoral, porque al firmar los apartados de instalación de casilla y cierre de votación lo hizo como: J. Ricardo F. O. |
| 214. | 767-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gabriel Alberto Ibarra Valenzuela                        | Segundo(a) secretario(a) - GABRIEL ALBERTO IBARRA VALENZUELA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 215. | 767-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Lucia Fabiola Landeros Moreno                            | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCO JAVIER ARAGON RAMOS      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora  |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 216. | 768-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Guadalupe Nereyda Alvarado Osuna                         | Primer(a) secretario(a) - GUADALUPE NEREYDA ALVARADO OSUNA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 217. | 768-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosa Camarena Anaya                                      | Segundo(a) secretario(a) - ROSA CAMARENA ANAYA              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 218. | 768-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Angeles Abigail Ontiveros Flores                         | Primer(a) secretario(a) - ANGELES ABIGAIL ONTIVEROS FLORES  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 219. | 769-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alejandrina Limón Fernandez                              | Primer(a) secretario(a) - ALEJANDRINA LIMON FERNANDEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 220. | 770-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Bladenka A. Espinoza Muro                                | Segundo(a) secretario(a) - BLADENKA ALEJANDRA ESPINOZA MURO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 221. | 770-E1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Patricio Zamora Arce                                     | Primer(a) secretario(a) - PATRICIO ZAMORA ARCE              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 222. | 771-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Erika Fuentes Lopez                                      | Segundo(a) secretario(a) - ERIKA FUENTES LOPEZ              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 223. | 771-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alma Cecilia Galaviz Sarabia                             | Primer(a) secretario(a) - LUIS EDUARDO AYALA LOPEZ          | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |
| 224. | 772-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Dora Luz Muñoz Gastelum                                  | Segundo(a) secretario(a) - DORA LUZ MUÑOZ GASTELUM          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 225. | 772-E1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gladys Cecilia Portillo Granados                         | Segundo(a) secretario(a) - MARIA ANGELICA HERRERA VEGA      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 226. | 992-B1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Elsa Margarita Moreno Cabanillas                         | Primer(a) secretario(a) - ELSA MARGARITA MORENO CABANILLAS  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 227. | 993-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Guadalupe Sanchez Virgen                           | Segundo(a) secretario(a) - JESUS ALBERTO ZAMUDIO SANCHEZ    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 228. | 993-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maribel González Ochoa                                   | Primer(a) secretario(a) - MARIBEL GONZALEZ OCHOA            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 229. | 994-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Victor Enrique Beltran Antonio                           | Segundo(a) secretario(a) - VICTOR ENRIQUE BELTRAN ANTONIO   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 230. | 996-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Nora Beatriz Valenzuela Romo                             | Segundo(a) secretario(a) - MARIA MERCEDES GUILLEN BORBON    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 231. | 996-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Isa berenice Romo Cabazos                                | Segundo(a) secretario(a) - FELIPE DE JESUS VALLEJO ORTEGA   | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora |
| 232. | 997-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maldonado Hernandez José                                 | Segundo(a) secretario(a) - MARIA DEL CARMEN VERDUGO BOLADO  | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador  |
| 233. | 997-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Gpe Mercado (segundo apellido ilegible)             | Segundo(a) secretario(a) - ITZEL GUADALUPE GASTELUM BARRERA | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador  |
| 234. | 998-C1                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Mayte Guadalupe Machain Cota                             | Primer(a) secretario(a) - MAYTE GUADALUPE MACHAIN COTA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                              | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 235. | 998-C2                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jorge Alberto Escalante Valenzuela                       | Segundo(a) secretario(a) - JORGE ALBERTO ESCALANTE VALENZUELA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 236. | 998-C3                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ciria Urania Gonzalez Moreno                             | Segundo(a) secretario(a) - JESUS MANUEL GARCIA RAMIREZ        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 237. | 998-C4                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Naydeli Yaire Higuera Garcia                             | Segundo(a) secretario(a) - NAYDELI YAIRE HIGUERA GARCIA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 238. | 998-C5                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Yesenia Olvra Espaza                                     | Primer(a) secretario(a) - BRAYAN ALEXIS AMARILLAS RODRIGUEZ   | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 239. | 998-C6                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Juan Manuel Villar Hernandez                             | Primer(a) secretario(a) - JUAN MANUEL VILLAR HERNANDEZ        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 240. | 998-C7                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria de La Paz Lopez Mendez                             | Segundo(a) secretario(a) - MARIA DE LA PAZ LOPEZ MENDEZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 241. | 999-B1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jaqueline Garcia Zepeda                                  | Segundo(a) secretario(a) - JAQUELINE GARCIA ZEPEDA            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 242. | 999-C1                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Berenice Serrano Cota                                    | Segundo(a) secretario(a) - BRYZEIDA ROTCEH GERARDO DURAN      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 243. | 999-C2                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Elsa Viridiana Lopez Rodriguez                           | Primer(a) secretario(a) - FRANCISCA ADRIANA RAMIREZ LOPEZ     | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |
| 244. | 999-C3                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Danae Oliveros Cota                                      | Segundo(a) secretario(a) - ZULMA MARIBEL                      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el                                  |





|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
|      |                                     |   |  | LOPEZ RODRIGUEZ   | encarte como como primera suplente   |
| 245. | 999-C4                              | Primer secretario / funcionario de la fila  | Martha Julia Quintero Ruiz                               | Primer(a) secretario(a) - MARITZA ISABEL FELIX MADRIGAL     | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |
| 246. | 999-C5                              | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ana Cecilia Cortez Mora                                  | Segundo(a) secretario(a) - ROSA ICELA MIRANDA PARRA         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda escrutadora |
| 247. | 1000-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Dorian Gpe Betancourt Rios                               | Segundo(a) secretario(a) - LETICIA GUADALUPE LOPEZ GASTELUM | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como tercera escrutadora |
| 248. | 1000-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Vanessa Garcia Martinez                                  | Primer(a) secretario(a) - VANESSA GARCIA MARTINEZ           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 249. | 1000-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gloria Irene Bojorquez Diaz                              | Segundo(a) secretario(a) - FLORENCIO GONZALEZ LOPEZ         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 250. | 1001-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisco Javier Ibarra Moreno                           | Segundo(a) secretario(a) - MERCEDES KARINA SILVA VALENZUELA | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador   |
| 251. | 1001-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jhamyleth Susana Maytorena Ramirez                       | Primer(a) secretario(a) - FRANCISCA NAVARRO VALENZUELA      | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |
| 252. | 1002-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Oscar Jaime Castañeda Valenzuela                         | Segundo(a) secretario(a) - OSCAR JAIME CASTAÑEDA VALENZUELA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 253. | 1002-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Del Carmen Atondo M                                | Segundo(a) secretario(a) - LIZETH JUDITH IBARRA MARTINEZ    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 254. | 1003-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gerardo Zuñiga Armenta                                   | Segundo(a) secretario(a) - REFUGIO MENDOZA PEÑA             | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador  |
| 255. | 1004-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Mexia Cortez Liliana                                     | Primer(a) secretario(a) - LILIANA MEXIA CORTEZ              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 256. | 1005-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Manuel Araiza Cervantes                             | Segundo(a) secretario(a) - FATIMA MIREL SEPULVEDA CALLEJAS  | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador  |
| 257. | 1006-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Francisco Manuel Mezquita Munguia                        | Primer(a) secretario(a) - FRANCISCO MANUEL MEZQUITA MUNGUIA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 258. | 1007-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Barrios Salazar Jorge                                    | Primer(a) secretario(a) - JORGE BARRIOS SALAZAR             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 259. | 1007-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Olinda Irene Rodriguez Freitas                           | Segundo(a) secretario(a) - OLINDA IRENE RODRIGUEZ FREITAS   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 260. | 1008-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Paola Maria Muñoz Aguilera                               | Primer(a) secretario(a) - PAOLA MARIA MUÑOZ AGUILERA        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 261. | 1009-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Carmina Evelina Cota Verduzco                            | Primer(a) secretario(a) - FABIOLA IBERRI ROMERO             | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 262. | 1009-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Patricia Ivón Alcalá A.                                  | Segundo(a) secretario(a) - PATRICIA IVON ALCALA AQUINA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 263. | 1010-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Elena León Meraz                                   | Segundo(a) secretario(a) - GUADALUPE ARISPURO LEON          | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como                     |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
|      |                                     |   |  |  | segunda escrutadora  |
| 264. | 1011-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jaime Lozano Cota  | Segundo(a) secretario(a) - JAIME LOZANO COTA               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 265. | 1013-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ma Luisa Ochoa Reichel                                   | Primer(a) secretario(a) - JOSEFINA VILLA RODRIGUEZ         | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 266. | 1013-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Mirna Socorro Soto Gutierrez                             | Segundo(a) secretario(a) - KAZUMY ALEXA GONZALEZ SOTO      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera escrutadora |
| 267. | 1014-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Oscar Carlos Olea Ramirez                                | Primer(a) secretario(a) - MARIA FERNANDA SOLIS MORA        | El ciudadano que fungió como primer secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador   |
| 268. | 1015-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Viviana Ochoa Rivera                                     | Segundo(a) secretario(a) - EVA DANIELA GALAVIZ ESTRELLA    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera suplente    |
| 269. | 1015-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Perla Esmeralda Ayala                                    | Primer(a) secretario(a) - PERLA ESMERALDA AYALA LEON       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 270. | 1015-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Nancy Nathiely Yocupicio Carrasco                        | Segundo(a) secretario(a) - CRUZ ADILENE MANZANAREZ ALVAREZ | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como tercera escrutadora |
| 271. | 1015-E1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Keila Merari Limon Cama                                  | Segundo(a) secretario(a) - KEILA MERARI LIMON CAMA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 272. | 1016-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ma de Jesus Bejarano Acuña                               | Primer(a) secretario(a) - MARISOL ACOSTA ROMAN             | La ciudadana que fungió como primera secretaria fue designada en el encarte como segunda secretaria  |

**SUP-JIN-172/2024**

|      | <b>Número de sección y tipo de casilla</b> | <b>Cargo impugnado</b>                      | <b>Nombre de quien ejerció el cargo impugnado<sup>38</sup></b> | <b>Persona autorizada en el encarte</b>                            | <b>Observaciones</b>  |
|------|--|---|--|--|---|
| 273. | 1016-C1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Joaquin Gomez Marquez  | Segundo(a) secretario(a) - FLOR BRISEIDA MENDEZ GARCIA             | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como segundo escrutador |
| 274. | 1017-C1                                    | Primer secretario / funcionario de la fila  | Juan Carlos Moreno Cruz  | Primer(a) secretario(a) - JUAN JOSE ESPINO AGUILAR                 | El ciudadano que fungió como primer secretario fue designado en el encarte como tercer escrutador   |
| 275. | 1017-C2                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Justino Alvarez Santi  | Segundo(a) secretario(a) - VALENTE ALONSO MADRID LEYVA             | El ciudadano que fungió como segundo secretario fue designado en el encarte como primer escrutador  |
| 276. | 1018-B1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Cristina Garcia Paredes                                  | Segundo(a) secretario(a) - ZULMA JANETH AGUIRRE MOROYOQUI          | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como primera suplente   |
| 277. | 1019-B1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Milagros De Los Angeles Anaya Rodriguez                        | Segundo(a) secretario(a) - MILAGROS DE LOS ANGELES ANAYA RODRIGUEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 278. | 1020-B1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Elena Alcantar Lopez                                     | Segundo(a) secretario(a) - MARIA ELENA ALCANTAR LOPEZ              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 279. | 1020-C1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Dania Leticia Rodriguez Medina                                 | Segundo(a) secretario(a) - ROSARIO IRASEMA BELTRAN LUZANIA         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria fue designada en el encarte como segunda suplente   |
| 280. | 1021-B1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Miguel Merlin Sequeda  | Segundo(a) secretario(a) - MIGUEL MERLIN SEQUEDA                   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 281. | 1021-C1                                    | Segundo secretario / funcionario de la fila | Edith Amayrani Rodriguez Balderrama                            | Segundo(a) secretario(a) - EDITH AMAYRANI RODRIGUEZ BALDERRAMA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 282. | 1024-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | OBED VEGA CHAVEZ   | Segundo(a) secretario(a) - OBED VEGA CHAVEZ                | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 283. | 1024-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | José Adolfo Toledo López                                 | Primer(a) secretario(a) - JOSE ADOLFO TOLEDO LOPEZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 284. | 1025-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | J. Dolores Castro Ramirez                                | Segundo(a) secretario(a) - J. DOLORES CASTRO RAMIREZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 285. | 1026-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Aida Angelica Anaya Iugo                                 | Segundo(a) secretario(a) - AIDA ANGELICA ANAYA LUGO        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 286. | 1027-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rayan Andrey Fregoso Cabrales                            | Segundo(a) secretario(a) - RAYAN ANDREY FREGOSO CABRALES   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 287. | 1028-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | FRANCISCO JAVIER LOERA HERNANDEZ                         | Primer(a) secretario(a) - FRANCISCO JAVIER LOERA HERNANDEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 288. | 1028-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Victor Roberto Parra Maldonado                           | Primer(a) secretario(a) - PEDRO JESUS LEON ARELLANO        | El ciudadano que firma en el espacio de primer secretario está en el encarte como presidente y el primer secretario firma como segundo secretario, verificado en el acta de jornada, ambos aprobados en el encarte |
| 289. | 1029-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Monica Eloisa Gonzalez Urias                             | Segundo(a) secretario(a) - MONICA ELOISA GONZALEZ URIAS    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 290. | 1029-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Luis Guzman Mercado                                      | Segundo(a) secretario(a) - LUIS GUZMAN MERCADO             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                         | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 291. | 1030-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Chavez Espinoza Emma Fernanda                            | Segundo(a) secretario(a) - EMMA FERNANDA CHAVEZ ESPINOZA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 292. | 1031-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Cynthia Janeth Martinez Lizarraga                        | Primer(a) secretario(a) - MANUEL CEBREROS SOLIS          | La ciudadana que fungió como primera secretaria, fue designada en el encarte como segunda escrutadora |
| 293. | 1032-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Francisca Concepcion Cota Oviedo                         | Primer(a) secretario(a) - MANUEL IDELFONSO ANGULO CRUZ   | La ciudadana que fungió como primera secretaria, fue designada en el encarte como tercera escrutadora |
| 294. | 1033-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gustavo angel Sanchez Mendoza                            | Segundo(a) secretario(a) - LIDIA VERONICA SALAZAR AYALA  | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 295. | 1034-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Blanca Delia Dominguez Boydo                             | Primer(a) secretario(a) - CHRISTIAN DANIEL MENDEZ PEREZ  | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria  |
| 296. | 1034-E1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Diana Aracely Marquez Macoco                             | Segundo(a) secretario(a) - DIANA ARACELY MARQUEZ MACOCO  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 297. | 1035-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Guadalupe J Rivera Sandoval                              | Segundo(a) secretario(a) - TANIA DE JESUS SANDOVAL ZAYAS | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 298. | 1035-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Dina Gpe Esquivel Bastidas                               | Primer(a) secretario(a) - NORBERTO CRUZ ESQUIVEL         | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora |
| 299. | 1036-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Elvia Monroy Castañeda                             | Segundo(a) secretario(a) - AURELIO VALENZUELA ARIAS      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue                                    |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                         | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
|      |                                     |   |  |  | designada como primera escrutadora   |
| 300. | 1036-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Del Socorro Anduaga                                | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA MARIA ROCHIN OSUNA     | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora                        |
| 301. | 1037-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ciria Antonia Galaviz Nebuay                             | Segundo(a) secretario(a) - ANGEL FRANCISCO ROMERO GOMEZ  | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera suplente                           |
| 302. | 1038-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jose Ramon Cadenas Sánchez                               | Primer(a) secretario(a) - JOSE RAMON CADENA SANCHEZ      | Si bien en el acta aparece como "Cadenas", coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 303. | 1039-B1                             | Segundo secretario /funcionario de la fila  | Alfonso Bernal Valdeez                                   | Segundo(a) secretario(a) - ALFONSO BERNAL VALDEEZ        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 304. | 1039-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Elvia Gabriela Garcia Canales                            | Segundo(a) secretario(a) - ELVIA GABRIELA GARCIA CANALES | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 305. | 1040-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | José Luis Avila Jaramillo                                | Primer(a) secretario(a) - JOSE LUIS AVILA JARAMILLO      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 306. | 1040-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | GUSTAVO CARGAS IÑIGO                                     | Segundo(a) secretario(a) - GUSTAVO VARGAS IÑIGO          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 307. | 1041-B1                             | Primer secretario /funcionario de la fila   | José Antonio Aguilar Liñeiro                             | Primer(a) secretario(a) - JOSE ANTONIO AGUILAR LIÑEIRO   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 308. | 1041-C1                             | Segundo secretario/funcionario de la fila   | ROSA MARIA DECINA VALENZUELA                             | Segundo(a) secretario(a) - ROSA MARIA DECINA VALENZUELA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 309. | 1041-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Elena Luisa Yépez Bazan                                  | Primer(a) secretario(a) - ELENA LUISA YEPIZ BAZAN              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 310. | 1041-C3                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Evelyn Muñiz Ruiz  | Primer(a) secretario(a) - EVELYN MUÑIZ RUIZ                    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 311. | 1042-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Osuna Lastra Georgina                                    | Segundo(a) secretario(a) - GEORGINA OSUNA LASTRA               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 312. | 1042-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Martha Claudia Gallardo Torres                           | Segundo(a) secretario(a) - GERARDO HERNANDEZ LEON              | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 313. | 1043-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ana Lucia Camacho Morales                                | Segundo(a) secretario(a) - GABRIEL OSUNA ZATARAIN              | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 314. | 1043-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Erikc Gabriel Barcelo Zapata                             | Segundo(a) secretario(a) - ERIKC GABRIEL BARCELO ZAPATA        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 315. | 1044-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | RAFAEL OROZCO TÓPETE                                     | Primer(a) secretario(a) - RAFAEL OROZCO TOPETE                 | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 316. | 1044-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | MARIO LOPEZ ROJO   | Primer(a) secretario(a) - ROBERTO ACEVES CALDERON              | El ciudadano que fungió como primer secretario, en el encarte fue designado como segundo secretario   |
| 317. | 1045-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | CARMEN CONSUELO CARRILLO CASTRO                          | Segundo(a) secretario(a) - KAREN PEDRIN ZAZUETA                | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 318. | 1045-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Del Consuelo Carrera Rodriguez                     | Primer(a) secretario(a) - MARIA DEL CONSUELO CARRERA RODRIGUEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |





|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                                 | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 319. | 1045-C3                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Karla Fernanda Perez Acuña                               | Primer(a) secretario(a) - KARLA FERNANDA PEREZ ACUÑA             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 320. | 1046-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Abel Andrade Valdeez                                     | Segundo(a) secretario(a) - ABEL ANDRADE VALDEEZ                  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 321. | 1046-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Sandra Josefina Pompa Torres                             | Primer(a) secretario(a) - SONIA AHUMADA CERVANTES                | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria  |
| 322. | 1047-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Serafin Linares Ochoa                                    | Segundo(a) secretario(a) - SERAFIN LINARES OCHOA                 | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 323. | 1047-S1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Carlota Castanedo Robles                                 | Primer(a) secretario(a) - CARLOTA CASTANEDO ROBLES               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 324. | 1048-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | JESUS GABRIELA MANRIQUEZ BOJORQUES                       | Segundo(a) secretario(a) - MARIA GERTRUDIS CORREA ARMENTA        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora |
| 325. | 1048-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | MARIA DEL SOCORRO SAUCEDO TORRES                         | Segundo(a) secretario(a) - OSCAR MANUEL GARCIA CARRANZA          | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como tercera escrutadora |
| 326. | 1048-S1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Aida Araceli Castellón Cruz                              | Primer(a) secretario(a) - AIDA ARACELI CASTILLON CRUZ            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 327. | 1049-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Laguna Figueroa Ramona Sayda                             | Segundo(a) secretario(a) - MANUELA DEL CARMEN MAYTORENA VILLEGAS | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 328. | 1050-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | JUAN ALFONSO RODRIGUEZ MATUS                             | Segundo(a) secretario(a) - JUAN ALFONSO RODRIGUEZ MATUS          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 329. | 1051-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Heriberto Salazar Escalera                               | Segundo(a) secretario(a) - LUIS FERNANDO DORAME MARQUEZ      | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 330. | 1051-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Luis Fernando Leyva Martinez                             | Segundo(a) secretario(a) - LUIS FERNANDO LEYVA MARTINEZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 331. | 1052-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Flora Cobo Luebbert                                      | Segundo(a) secretario(a) - CARMEN LILIANA SANCHEZ SALDAMANDO | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 332. | 1053-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ramona Zambrano Villareal                                | Segundo(a) secretario(a) - RAMONA ZAMBRANO VILLARREAL        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 333. | 1054-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Guadalupe Ramírez García                                 | Segundo(a) secretario(a) - ABRAHAM ALEXIS RAMIREZ LLANEZ     | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera secretaria  |
| 334. | 1054-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | RAMIREZ GARCIA MARIA CECILIA                             | Segundo(a) secretario(a) - RODRIGO MONTES CAMEA              | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 335. | 1056-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Carlos Armando Escalante Ponce                           | Primer(a) secretario(a) - CARLOS ARMANDO ESCALANTE PONCE     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 336. | 1056-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | JOSÉ CARLOS HERNANDEZ ROBLES                             | Segundo(a) secretario(a) - JOHANY ADILENNE CASTAÑEDA MENDOZA | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 337. | 1057-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosa Isela Borboa  | Segundo(a) secretario(a) - ROSA ISELA XX BORBOA              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 338. | 1058-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Fatima Borbon Zepeda                                     | Segundo(a) secretario(a) - FATIMA BORBON ZEPEDA            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 339. | 1058-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Enrique Arizmendi Ruelas                                 | Primer(a) secretario(a) - ENRIQUE ARIZMENDI RUELAS         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 340. | 1058-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Hernandez Arias Atala Magdalena                          | Primer(a) secretario(a) - EDGAR ALI MARTINEZ GODINEZ       | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria, se verificó en el acta de jornada |
| 341. | 1059-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | ANA BERTHA VELAZQUEZ RIVERA                              | Segundo(a) secretario(a) - ANA BERTHA VELAZQUEZ RIVERA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 342. | 1059-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jackeline Galindo Villareal                              | Segundo(a) secretario(a) - EMMANUEL CONTRERAS FLORES       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como tercera escrutadora                                   |
| 343. | 1059-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Laura Socorro Villarreal Menchaca                        | Segundo(a) secretario(a) - JUDITH GUADALUPE EUSQUIANO RIOS | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como tercera suplente                                      |
| 344. | 1059-C3                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Karla Zulema Rios Garcia                                 | Primer(a) secretario(a) - KARLA ZULEMA RIOS GARCIA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 345. | 1060-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Luisa Rodriguez Garcia                             | Primer(a) secretario(a) - LUZ ICELA XX VARGAS              | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como tercera suplente                                      |
| 346. | 1061-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Dolores Molina Flores                              | Segundo(a) secretario(a) - IRENE BERENICE CECEÑA LUCERO    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera suplente                                      |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 347. | 1062-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Oscar Fernandez Lastra                                   | Segundo(a) secretario(a) - MARTHA LETICIA GARCIA BORBOA     | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como tercer escrutador    |
| 348. | 1062-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ruben Silvano Alcantar Palacios                          | Primer(a) secretario(a) - MARIANA GUADALUPE SOBERANES GOMEZ | El ciudadano que fungió como primer secretario, en el encarte fue designado como segundo secretario    |
| 349. | 1063-B1                             | Segundo secretario/funcionario de la fila   | Bertha Alicia Bogarin Romero                             | Segundo(a) secretario(a) - DANIEL ALAN GARAY SERRANO        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora, |
| 350. | 1064-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jesus Guadalupe Castillo Villa                           | Primer(a) secretario(a) - RICARDO ALAN VALENZUELA SANCHEZ   | El ciudadano que fungió como primer secretario, en el encarte fue designado como segundo secretario    |
| 351. | 1065-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | MARIA ELIZABETH NAVARRETE RUIZ                           | Segundo(a) secretario(a) - YOLANDA FIGUEROA PEREZ           | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora  |
| 352. | 1065-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Joel Leonardo Sanchez Garcia                             | Segundo(a) secretario(a) - MARCO ANTONIO CARRION HERNANDEZ  | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como segundo escrutador   |
| 353. | 1066-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosario Olachea Gonzalez                                 | Segundo(a) secretario(a) - DIANA BERENICE LOPEZ ACUÑA       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora  |
| 354. | 1066-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Esthela Sanchez Vazquez                            | Segundo(a) secretario(a) - ERNESTINA MORALES TOSCANO        | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como tercera escrutadora  |
| 355. | 1067-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | SARITA SUSUKY Hernandez                                  | Primer(a) secretario(a) - SARITA SUSUKY HERNANDEZ           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                      |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 356. | 1067-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Carmen Roxana Villalobos Sanchez                         | Segundo(a) secretario(a) - CARMEN ROXANA VILLALOBOS SANCHEZ    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 357. | 1068-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Dulce Isabel Tirado Ramírez                              | Segundo(a) secretario(a) - DULCE ISABEL TIRADO RAMIREZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 358. | 1068-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Magdalena Salas Lopez                              | Primer(a) secretario(a) - CESAR VALENTIN FLORES QUINTERO       | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria  |
| 359. | 1069-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | RAMON LEON MUNGUIA                                       | Segundo(a) secretario(a) - CELIA GUADALUPE GARCIA LUGO         | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 360. | 1069-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Francisca Arbayo Murillo                                 | Primer(a) secretario(a) - FRANCISCA ARBAYO MURILLO             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 361. | 1069-C4                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Manuel Martinez Martinez                                 | Primer(a) secretario(a) - MARIA YESENIA ELENES GONZALEZ        | El ciudadano que fungió como primer secretario, en el encarte fue designado como segundo secretario   |
| 362. | 1070-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | ALVARO ROSALES MEDINA                                    | Segundo(a) secretario(a) - NOHEMI GUADALUPE BRACAMONTES ZUÑIGA | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 363. | 1071-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Josefina Vasquez Quiros                            | Segundo(a) secretario(a) - MARIA JOSEFINA VASQUEZ QUIROS       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 364. | 1071-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Rosa Inez Gonzales Gastelum                              | Segundo(a) secretario(a) - CORNELIO FERNANDEZ ARCE             | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                          | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 365. | 1072-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Abigail Corona Aguilar                             | Segundo(a) secretario(a) - MARIA ABIGAIL CORONA AGUILAR   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 366. | 1072-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Diana Guadalupe Garcia (segundo apellido ilegible)       | Primer(a) secretario(a) - BRYAN ALBERTO JUAREZ PONCE      | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria |
| 367. | 1073-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Macario Valdeez Ortiz                               | Segundo(a) secretario(a) - JOSE MACARIO VALDEEZ ORTIZ     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 368. | 1073-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | MANUEL LAMBERTO VEGA CASTRO                              | Primer(a) secretario(a) - EDUARDO RUIZ CASTANEDO          | El ciudadano que fungió como primer secretario, en el encarte fue designado como segundo escrutador  |
| 369. | 1074-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Veronica Fonseca Nuñez                                   | Segundo(a) secretario(a) - VERONICA FONSECA NUÑEZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 370. | 1075-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Miguel Angel Ojeda Leal                                  | Primer(a) secretario(a) - MIGUEL ANGEL OJEDA LEAL         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 371. | 1075-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Laura Lorena Aceves Lucero                               | Segundo(a) secretario(a) - LAURA LORENA ACEVES LUCERO     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 372. | 1075-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jose Alberto Velazquez Martinez                          | Primer(a) secretario(a) - JOSE ALBERTO VELAZQUEZ MARTINEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 373. | 1076-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | JOSE GUADALUPE IBAÑEZ SANTIAGO                           | Segundo(a) secretario(a) - JOSE GUADALUPE IBAÑEZ SANTIAGO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 374. | 1076-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Sandra Marcela Ruelas Torres                             | Primer(a) secretario(a) - RODRIGO CORRALES MONTES         | La ciudadana que fungió como primera secretaria, fue designada encarte está como primer escrutador   |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 375. | 1076-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | CRISOL GUADALUPE RAMIREZ AGUILERA                        | Segundo(a) secretario(a) - CRISOL GUADALUPE RAMIREZ AGUILERA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 376. | 1076-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Moises Alejandro Rios Sanchez                            | Segundo(a) secretario(a) - MOISES ALEJANDRO RIOS SANCHEZ     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 377. | 1078-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | ADRIANA MARIA MURRIETA LEYVA                             | Primer(a) secretario(a) - ADRIANA MARIA MURRIETA LEYVA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 378. | 1078-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Beatriz Adriana Pacheco Guzman                           | Segundo(a) secretario(a) - BEATRIZ ADRIANA PACHECO GUZMAN    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 379. | 1079-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ                                | Segundo(a) secretario(a) - JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 380. | 1079-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jose Herrera   | Primer(a) secretario(a) - JOSE DE JESUS HERRERA RAMIREZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 381. | 1079-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Axel Hiram Garcia Baca                                   | Segundo(a) secretario(a) - AXEL HIRAM GARCIA BACA            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 382. | 1079-C4                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Fidencio Romero Sanchez                             | Segundo(a) secretario(a) - JULIA ANGELA TORRES ESCOBAR       | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte está como primer escrutador, se verificó en el acta de jornada |
| 383. | 1081-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Vianey Alicia Lopez Campos                               | Segundo(a) secretario(a) - VIANEY ALICIA LOPEZ CAMPOS        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 384. | 1082-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Daira Dzunum Perez Paniagua                              | Segundo(a) secretario(a) - DAIRA DZUNUM PEREZ PANIAGUA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 385. | 1082-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Daniel Sanchez Serrano                                   | Segundo(a) secretario(a) - DANIEL SANCHEZ SERRANO              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 386. | 1082-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | León Carlos Montaña Montaña                              | Primer(a) secretario(a) - LeON CARLOS MONTAÑO MONTAÑO          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 387. | 1082-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Amador Cardenas Maria Magdalena                          | Segundo(a) secretario(a) - MARIA MAGDALENA AMADOR CARDENAS     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 388. | 1082-C4                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA                            | Segundo(a) secretario(a) - REYNA DEVORA CAMPBELL BACA          | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 389. | 1083-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Marisol Gonzalez Sanches                                 | Segundo(a) secretario(a) - NORA BAUTISTA MARTINEZ              | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 390. | 1083-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Isai Aguilar Rodriguez                                   | Primer(a) secretario(a) - ISAI AGUILAR RODRIGUEZ               | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 391. | 1083-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Abigail Arballo Lopez                                    | Primer(a) secretario(a) - ABIGAIL ARBALLO LOPEZ                | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 392. | 1084-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Beyda Vianey Luzania Romo                                | Segundo(a) secretario(a) - DANNIA GUADALUPE ARMENTA VALENZUELA | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda suplente    |
| 393. | 1084-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jesus Eduardo Garcia Valenzuela                          | Segundo(a) secretario(a) - JESUS EDUARDO GARCIA VALENZUELA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |





|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 394. | 1085-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | JOSE TRILLAS AGUILAR                                     | Segundo(a) secretario(a) - SERGIO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ     | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer secretario                               |
| 395. | 1087-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Rosa Isela Briceño Alvarez                               | Primer(a) secretario(a) - ROSA ISELA BRICEÑO ALVAREZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 396. | 1088-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Erika Alejandra Guillen Sanchez                          | Segundo(a) secretario(a) - ERIKA ALEJANDRA GUILLEN SANCHEZ   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 397. | 1089-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ariana Sarahi Soto Serna                                 | Primer(a) secretario(a) - ARIANA SARAHI SOTO SERNA           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 398. | 1089-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jesus Vianey Verdugo Garcia                              | Segundo(a) secretario(a) - JESUS VIANEY VERDUGO GARCIA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 399. | 1089-E1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Nereida Cecilia Hernandez Jaime                          | Segundo(a) secretario(a) - NEREIDA CECILIA HERNANDEZ JAIME   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 400. | 1090-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | SERGIO JESUS SANCHEZ FELIX                               | Segundo(a) secretario(a) - AMBAR PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como tercer escrutador                               |
| 401. | 1090-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Celia Baldenegro Martinez                                | Segundo(a) secretario(a) - JOSETH BLADIMIR FRANCO CEBREROS   | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primer suplente, se verificó en el acta jornada |
| 402. | 1090-E1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria de Lourdes Corona Duarte                           | Primer(a) secretario(a) - MARIA DE LOURDES CORONA DUARTE     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                               | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 403. | 1090-E1C1                           | Segundo secretario / funcionario de la fila | Yadira Guadalupe Garcia Lopez                            | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ALFREDO ROMERO RODRIGUEZ       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora                              |
| 404. | 1091-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Carlota Contreras Palma                                  | Segundo(a) secretario(a) - DIANA BUITIMEA BACASEGUA            | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera suplente                                 |
| 405. | 1091-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ma Cristina Buitimea Buitimea                            | Segundo(a) secretario(a) - MA CRISTINA BUITIMEA BUITIMEA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 406. | 1091-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gabriela Guadalupe Magallanes B                          | Segundo(a) secretario(a) - ARNOLDO LEONARDO CASTRO HIGUERA     | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera suplente                                 |
| 407. | 1092-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Laura Angelica Gomez T                                   | Primer(a) secretario(a) - LAURA ANGELICA GOMEZ TORRES          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 408. | 1092-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ernestina Valenzuela Lopez                               | Segundo(a) secretario(a) - REYNA CRISTINA GUTIERREZ TREJO      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera suplente, se verificó en el acta jornada |
| 409. | 1092-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Luis Cruz Modesto                                   | Segundo(a) secretario(a) - MARIA JOSEFINA ARVAYO ALVAREZ       | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador                                |
| 410. | 1093-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Del Carmen Jiocamea Valenzuela                     | Primer(a) secretario(a) - MARIA DEL CARMEN JIOCAMEA VALENZUELA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                         | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 411. | 1093-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Anacleto Onamea Molina                                   | Segundo(a) secretario(a) – ANACLETO ONAMEA MOLINA        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 412. | 1093-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Lucia Martina Sibamea Alvarez                            | Primer(a) secretario(a) - LUCIA MARTINA SIBAMEA ALVAREZ  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 413. | 1094-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Flor Cecilia Valdeez Palma                               | Segundo(a) secretario(a) - FLOR CECILIA VALDEEZ PALMA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 414. | 1094-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Tomasa Zabala Garcia                                     | Primer(a) secretario(a) - TOMASA ZABALA GARCIA           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 415. | 1095-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Roberta Buitimea Coronado                                | Primer(a) secretario(a) - VERONICA URBALEJO HERNANDEZ    | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria  |
| 416. | 1095-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Consuelo Gómez Murillo                                   | Segundo(a) secretario(a) - PAULA CORONADO FLORES         | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 417. | 1095-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | DANIEL EFREN HERNANDEZ CORTES                            | Segundo(a) secretario(a) - CATALINA GARCIA CALZADA       | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 418. | 1096-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Silvana Yajaira Duarte Ruiz                              | Segundo(a) secretario(a) - EDNA CECILIA MENDOZA COTA     | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 419. | 1096-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gloria Amelia Armenta Armenta                            | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA AMELIA ARMENTA ARMENTA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 420. | 1097-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jesus Fabian Barcelo Valenzuela                          | Primer(a) secretario(a) - JESUS FABIAN BARCELO VALENZUELA    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 421. | 1097-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Andrea Al. Ch Z  | Segundo(a) secretario(a) - ANDREA ALEJANDRA CHOQUI ZAYAS     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 422. | 1097-C3                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Maria Josefina Medina Lopez                              | Primer(a) secretario(a) - MARIA JOSEFINA MEDINA LOPEZ        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 423. | 1098-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Griselda Josefina Cruz Soto                              | Segundo(a) secretario(a) - JUANA JUDITH CHOQUI VALENZUELA    | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora |
| 424. | 1098-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | GUADALUPE LÓPEZ AMARILLAS                                | Primer(a) secretario(a) - GUADALUPE LOPEZ AMARILLAS          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 425. | 1098-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Edgar Octavio Buitimea Muñoz                             | Segundo(a) secretario(a) - HUGO HIRAM IBARRA JUAREZ          | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 426. | 1098-C3                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Martin Alonso Valenzuela Ayala                           | Primer(a) secretario(a) - MARTIN ALONSO VALENZUELA AYALA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 427. | 1098-C4                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Estefania Valencia Leyva                           | Segundo(a) secretario(a) - LEONEL DE JESUS ALVAREZ VELAZQUEZ | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 428. | 1099-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Sandra Daniela Buitimea Garcia                           | Primer(a) secretario(a) - SANDRA DANIELA BUITIMEA GARCIA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 429. | 1099-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Martha Isabel Sombra Valenzuela                          | Segundo(a) secretario(a) - MARTHA ISABEL SOMBRA VALENZUELA   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 430. | 1100-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Monica Nayeli Lopez Hurtado                              | Primer(a) secretario(a) - REYNA MATILDE BILDERRAYN VALLES    | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como tercera escrutadora                        |
| 431. | 1101-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Zulema Guadalupe Moroyoqui Matus                         | Segundo(a) secretario(a) - ZULEMA GUADALUPE MOROYOQUI MATUS  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 432. | 1102-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Carlos Eduardo Ochoa Gonzalez                            | Segundo(a) secretario(a) - SANDRA MANUELA FLOREZ CHIHUAHUA   | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador                          |
| 433. | 1102-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Rosa Alicia Teran  | Primer(a) secretario(a) - ROSA ALICIA TERAN ESTRELLA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 434. | 1102-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Diana Gabriela Valenzuela Polanco                        | Segundo(a) secretario(a) - ARELY AZUCENA MIRANDA ENRRIQUEZ   | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora                        |
| 435. | 1102-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Columba Sañudo Valenzuela                          | Segundo(a) secretario(a) - MAURA CELINA MURILLO MENDEZ       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte está como segunda escrutadora, se verificó en el acta jornada |
| 436. | 1103-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Imelda Patricia Cepeda Ceceña                            | Segundo(a) secretario(a) - IMELDA PATRICIA CEPEDA CECEÑA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 437. | 1103-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Angelica Graciela Robles Urquidez                        | Segundo(a) secretario(a) - ANGELICA GRACIELA ROBLES URQUIDEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|---|---|
| 438. | 1104-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Idma Argelia Montes Gutierrez                            | Segundo(a) secretario(a) - IDMA ARGELIA MONTES GUTIERREZ    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 439. | 1104-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Martha Elena Amparano Campoy                             | Segundo(a) secretario(a) - MARTHA ELENA AMPARANO CAMPOY     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 440. | 1105-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Victor Eduardo Magaña Valenzuela                         | Segundo(a) secretario(a) - VICTOR EDUARDO MAGAÑA VALENZUELA | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 441. | 1105-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria de Jesús García Lopéz                              | Segundo(a) secretario(a) - MARIA DE JESUS GARCIA LOPEZ      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 442. | 1105-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Luz Haydee Arvizu Molina                                 | Segundo(a) secretario(a) - LUZ HAYDEE ARVIZU MOLINA         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 443. | 1106-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alsenia Yaneth Alcantar Enriquez                         | Primer(a) secretario(a) - ALSENIA YANETH ALCANTAR ENRIQUEZ  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 444. | 1106-E1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Andrea Guadalupe Matuz Mendoza                           | Segundo(a) secretario(a) - ANDREA GUADALUPE MATUS MENDOZA   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |
| 445. | 1106-E2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Juan Carlos Madrid Rey                                   | Segundo(a) secretario(a) - GRACIELA ESTRADA ENCINAS         | El ciudadano que fungió como segundo secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador |
| 446. | 1106-E3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | MARISOL CAZARES MEDINA                                   | Segundo(a) secretario(a) - MARISOL CAZARES MEDINA           | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                   |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 447. | 1107-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Esmeralda Valeria Peñuelas Sanchez                       | Primer(a) secretario(a) - ESMERALDA VALERIA PEÑUELAS SANCHEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 448. | 1107-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Glenda Lizeth Valenzuela Encinas                         | Primer(a) secretario(a) - RICARDO GARCIA ZUÑIGA              | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como tercer escrutador                                |
| 449. | 1107-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Idalia Marai Soto Paredes                                | Segundo(a) secretario(a) - IDALIA MARAHI SOTO PAREDES        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 450. | 1107-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maira Gpe Alvarez Contreras                              | Segundo(a) secretario(a) - MAYRA GUADALUPE ALVAREZ CONTRERAS | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 451. | 1108-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Maria Cruz Gambino Rodriguez                             | Segundo(a) secretario(a) - JAIME AYALA ONTIVEROS             | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora                              |
| 452. | 1108-E1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Ruben Uribe Quintana                                     | Primer(a) secretario(a) - ANDREA MARTINEZ VALDEEZ            | El ciudadano que fungió como primer secretario, en el encarte fue designado como primer escrutador, se verificó en el acta jornada |
| 453. | 1306-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisco Leobardo Orduño Guillen                        | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCO LEOBARDO ORDUÑO GUILLEN | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 454. | 1306-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jose Rafael Acosta Duarte                                | Primer(a) secretario(a) - JOSE RAFAEL ACOSTA DUARTE          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |
| 455. | 1316-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Roberto Meléndrez  | Segundo(a) secretario(a) - ROBERTO JAY MELENDREZ XX          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada  |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 456. | 1316-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Dulce Ema Valenzuela Espinoza                            | Segundo(a) secretario(a) - DULCE EMA VALENZUELA ESPINOZA     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 457. | 1317-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Alondra Bustamante                                       | Primer(a) secretario(a) - ALONDRA BUSTAMANTE MOLINA          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 458. | 1317-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Norma Alicia Dominguez Ruiz                              | Segundo(a) secretario(a) - NORMA ALICIA DOMINGUEZ RUIZ       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 459. | 1317-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisca Elena Figueroa Martinez                        | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCA ELENA FIGUEROA MARTINEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 460. | 1318-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Laura Estrella Esquer Borbón                             | Primer(a) secretario(a) - LAURA ESTRELLA ESQUER BORBON       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 461. | 1319-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Elmer Eduardo Nevarez Coronado                           | Segundo(a) secretario(a) - ELMER EDUARDO NEVAREZ CORONADO    | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 462. | 1320-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gabriel Gonzalez   | Segundo(a) secretario(a) - GABRIEL GONZALEZ VALENZUELA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 463. | 1320-E1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ramona Gardenía Olguin Hernandez                         | Segundo(a) secretario(a) - RAMONA GARDENIA OLGUIN HERNANDEZ  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 464. | 1322-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Luz Imelda Duarte Tineo                                  | Primer(a) secretario(a) - LUZ IMELDA DUARTE TINEO            | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada |
| 465. | 1515-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Martha Elena Jimenez Macias                              | Segundo(a) secretario(a) - MARTHA ELENA                      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que                             |





|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                           | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
|      |                                     |   |  | JIMENEZ MACIAS   | fungió el día de la jornada   |
| 466. | 1517-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Rogelio Jimenez Hdez                                     | Primer(a) secretario(a) - ROGELIO JIMENEZ HERNANDEZ        | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 467. | 1517-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Nancy Sarahi Noriega Campa                               | Primer(a) secretario(a) - NANCY SARAHI NORIEGA CAMPA       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 468. | 1518-C2                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Atzimba Alicia Herrera Vizcaíno                          | Segundo(a) secretario(a) - ATZIMBA ALICIA HERRERA VIZCAINO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 469. | 1519-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | BERNARDO LOPEZ ROJO                                      | Segundo(a) secretario(a) - BERNARDO LOPEZ ROJO             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 470. | 1519-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Salvador Manzanarez Aguiar                               | Segundo(a) secretario(a) - SALVADOR MANZANAREZ AGUIAR      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 471. | 1519-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Blanca Aglae Rivera Avendaño                             | Primer(a) secretario(a) - MARIA XOCHITL AYALA ARMENTA      | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como primera escrutadora |
| 472. | 1520-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Ma Ines Jimenez Nuñez                                    | Segundo(a) secretario(a) - NATALIA MENDOZA HERNANDEZ       | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como tercera escrutadora |
| 473. | 1520-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | MARIA GUADALUPE MATUS LUGO                               | Primer(a) secretario(a) - MARIA GUADALUPE MATUS LUGO       | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 474. | 1521-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Griselda Irene Juarez García                             | Segundo(a) secretario(a) - NORMA DENISSE SALAS JUAREZ      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                            | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|---|---|
| 475. | 1521-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Jessica Margarita Sanchez Lozano                         | Primer(a) secretario(a) - JESSICA MARGARITA SANCHEZ LOZANO  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 476. | 1523-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Dora Lourdes Ayala Zayas                                 | Primer(a) secretario(a) - DORA LOURDES AYALA ZAYAS          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 477. | 1523-C1                             | Segundo secretario/funcionario de la fila   | Gloria De Fatima Mendoza Chacon                          | Segundo(a) secretario(a) - EDNA MIREYA VALLE MATA           | La ciudadana que fungió como segunda secretaria, en el encarte fue designada como segunda escrutadora |
| 478. | 1523-C3                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | ANABEL Orduño Montoya                                    | Primer(a) secretario(a) - LENNYS ANAHYD VALENZUELA ROMO     | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria  |
| 479. | 1525-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Naivy Itzel Lizarraga Hernandez                          | Primer(a) secretario(a) - JESUS FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ  | La ciudadana que fungió como primera secretaria, en el encarte fue designada como segunda secretaria  |
| 480. | 1525-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisca Adriana Esquer Vazquez                         | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCA ADRIANA ESQUER VAZQUEZ | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 481. | 1526-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jesús Guadalupe Arvizu Matuz                             | Segundo(a) secretario(a) - JESUS GUADALUPE ARVIZU MATUZ     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 482. | 1526-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Gerardo Acosta Romo                                      | Segundo(a) secretario(a) - GERARDO ACOSTA ROMO              | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |
| 483. | 1527-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | María Fernanda Gascón Garza                              | Segundo(a) secretario(a) - MARIA FERNANDA GASCON GARZA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                     |



|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones  |
|------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 484. | 1527-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | FIDEL ENRIQUE LUCERO RUÍZ                                | Segundo(a) secretario(a) - FIDEL ENRIQUE LUCERO RUIZ         | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 485. | 1528-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Naedelyn Dayany Gallardo Aguilar                         | Segundo(a) secretario(a) - SILVIA GUADALUPE VALLES SOBERANES | La ciudadana que fungió como segunda secretaria en el encarte fue designada como segunda escrutadora |
| 486. | 1528-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Jose Carlos Ramos Montiel                                | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA ELMA ZEPEDA ORANTES        | El ciudadano que fungió como segundo secretario en el encarte fue designado como primer escrutador   |
| 487. | 1570-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Marlon Enrique Quiñonez Maldonado                        | Segundo(a) secretario(a) - MARLON ENRIQUE QUIÑONEZ MALDONADO | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 488. | 1570-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | MANUEL ANTONIO CAMACHO CARRILLO                          | Segundo(a) secretario(a) - MANUEL ANTONIO CAMACHO CARRILLO   | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 489. | 1570-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Martin Perez Dueñas                                      | Primer(a) secretario(a) - MARTIN PEREZ DUEÑAS                | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 490. | 1570-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Arturo Garcia Arce                                       | Segundo(a) secretario(a) - ARTURO GARCIA ARCE                | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 491. | 1570-C4                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Macario Trejo Ramirez                                    | Segundo(a) secretario(a) - MACARIO TREJO RAMIREZ             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |
| 492. | 1571-C1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Manuel Lizarraga Lamas                                   | Primer(a) secretario(a) - MANUEL LIZARRAGA LAMAS             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada                    |

|      | Número de sección y tipo de casilla | Cargo impugnado                             | Nombre de quien ejerció el cargo impugnado <sup>38</sup> | Persona autorizada en el encarte                             | Observaciones   |
|------|-------------------------------------|---|--|--|---|
| 493. | 1571-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Cristian Abraham Mayoral Gradill                         | Primer(a) secretario(a) - CRISTIAN ABRAHAM MAYORAL GRADILLA  | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 494. | 1571-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Francisco Javier Peña Galindo                            | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCO JAVIER PEÑA GALINDO     | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 495. | 1628-B1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Elsa Yoselin Gracia Ruelas                               | Segundo(a) secretario(a) - FRANCISCO ALFONSO ARMENTA HERRERA | La ciudadana que fungió como segunda secretaria en el encarte fue designada como segunda suplente                                   |
| 496. | 1628-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Guadalupe E. Gonzales                                    | Segundo(a) secretario(a) - ARIS MARBET MOROYOQUI ORDUÑO      | La ciudadana que fungió como segunda secretaria en el encarte fue designada como primera escrutadora                                |
| 497. | 1628-C2                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | MARIBEL MONTOYA JUAREZ                                   | Primer(a) secretario(a) - MARIBEL MONTOYA JUAREZ             | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 498. | 1628-C3                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Nicole Ximena Lopez Figueroa                             | Segundo(a) secretario(a) - NICOLE XIMENA LOPEZ FIGUEROA      | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |
| 499. | 1629-B1                             | Primer secretario / funcionario de la fila  | Yomara Anais Ruiz L.                                     | Primer(a) secretario(a) - ALEXIA NOHEMI RUIZ VERDUGO         | La ciudadana que fungió como primera secretaria en el encarte fue designada como segunda secretaria, se verificó en el acta jornada |
| 500. | 1629-C1                             | Segundo secretario / funcionario de la fila | Marbella Martinez Molina                                 | Segundo(a) secretario(a) - MARBELLA MARTINEZ MOLINA          | Coincide la persona aprobada en el encarte con la que fungió el día de la jornada   |

(93) De los datos obtenidos en las constancias del expediente, se concluye que las personas señaladas en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo que integraron las casillas impugnadas sí estaban autorizadas



para fungir como integrantes de las mesas directivas, al pertenecer a la sección electoral y estar inscritas en el listado nominal de electores respectivo.

- (94) De ahí que las integraciones de las casillas hayan cumplido las exigencias previstas en el artículo 274 de la LEGIPE.
- (95) Por tanto, **no le asiste razón** al partido político en cuanto a que debe anularse la votación recibida en las casillas impugnadas, porque las sustituciones se realizaron conforme a las exigencias en el artículo 274 de la LEGIPE. De ahí que el agravio expresado en la demanda, por lo que respecta a las casillas previamente señaladas, deba calificarse como **infundado**.

#### **8.4.4. Las mesas directivas de las casillas especiales pueden integrarse con votantes de secciones diferentes**

- (96) El partido actor alega que en la casilla fungió una persona que no fue designada por la autoridad electoral para formar parte de la mesa directiva. Sin embargo, como se apuntó previamente, derivado de su función, en las casillas especiales se encuentra permitido que personas de secciones diversas puedan participar como funcionarias de casilla, por tanto, con independencia de en qué sección se encuentra inscrita la persona impugnada, no podría actualizarse la causal de nulidad alegada.

#### **8.4.5. Los ciudadanos cuestionados no fueron designados por la autoridad electoral, pero aparecen en el listado nominal correspondiente a la sección de cada casilla impugnada**

- (97) En las casillas que se relacionan en la siguiente tabla tampoco se acredita la causal de nulidad, ya que, si bien la votación fue recibida por personas que no habían sido previamente insaculadas ni capacitadas por la autoridad electoral para esos efectos, las personas que desempeñaron las funciones controvertidas se encuentran inscritas en el listado nominal de electores de la sección correspondiente.

|     | Casilla | Cargo impugnado                            | Personas que recibieron la votación <sup>39</sup> | Persona designada en el encarte                            | Listado nominal de electores                      |
|-----|---------|--|---|--|---|
| 1.  | 58-C1   | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Jesús Francisco Javier Andrade Durán              | Segundo(a) secretario(a) - ANA XIMENA NAVARRO ENRÍQUEZ     | Aparece en el LNE de la casilla 58-B, página 2    |
| 2.  | 92-B1   | Primer secretario /funcionario de la fila  | Yezenia Velderrain                                | Primer(a) secretario(a) - SANDRA NAYELI ENRIQUEZ CARRANZA  | Aparece en el LNE de la casilla 92-B, página 13   |
| 3.  | 94-B1   | Segundo secretario /funcionario de la fila | Rodrigo Samaniego Quijada                         | Segundo(a) secretario(a) - RENATA MARIA SIERRA PERALTA     | Aparece en el LNE de la casilla 94-C1, página 14  |
| 4.  | 94-E1   | Segundo secretario /funcionario de la fila | Grecia gabriela Salas Carrasco                    | Segundo(a) secretario(a) - DANIEL GUEMBES URREA            | Aparece en el LNE de la casilla 94-E1, página 7   |
| 5.  | 153-B1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Luis Angel Vivar García                           | Segundo(a) secretario(a) - BRENDA ELENA ENRIQUEZ RODRIGUEZ | Aparece en el LNE de la casilla 153-C1, página 14 |
| 6.  | 155-B1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Diana Alicia Alvarez Borreel                      | Segundo(a) secretario(a) - DULCE GUADALUPE DEL SOL HOYOS   | Aparece en el LNE de la sección 155-B, página 1   |
| 7.  | 253-B1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Manuel Ulises Duarte Verdugo                      | Segundo(a) secretario(a) - GUADALUPE MARINA ARVIZU TREJO   | Aparece en el LNE de la sección 253-B, página 8   |
| 8.  | 254-C1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Brianda Milissa Cabrera Quijada                   | Segundo(a) secretario(a) - BLANCA AZUCENA FRAIJO ZAZUETA   | Aparece en el LNE de la sección 254-B, página 5   |
| 9.  | 761-C1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Nayeli Margarita Corral Matuz                     | Segundo(a) secretario(a) - RAMON ANGEL RAMOS AYALA         | Aparece en el LNE de la casilla 761-B, página 14  |
| 10. | 762-C1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Mariana Valenzuela Murrieta                       | Segundo(a) secretario(a) - ESMERALDA GALAVIZ CRUZ          | Aparece en el LNE de la casilla 762-              |

<sup>39</sup> Según se consignó en las Actas de Jornada Electoral y/o Actas de Escrutinio y Cómputo de la casilla.



|     | Casilla | Cargo impugnado                            | Personas que recibieron la votación <sup>39</sup> | Persona designada en el encarte                               | Listado nominal de electores                       |
|-----|---------|--|---|---|--|
|     |         |  |   |   | C1, página 15                                      |
| 11. | 992-C1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Miguel Angel Gonzalez Villa                       | Segundo(a) secretario(a) - TANIA YURIRIANA ARBALLO MAGALLANES | Aparece en el LNE de la casilla 992-B, página 15   |
| 12. | 994-C1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Osuna Osuna Socorro Yesmina                       | Segundo(a) secretario(a) - DENISSE ELENA FIGUEROA AMEZCUA     | Aparece en el LNE de la casilla 994-C1, página 8   |
| 13. | 995-B1  | Segundo secretario /funcionario de la fila | Emy Irais Ramirez Agueyo                          | Segundo(a) secretario(a) - MARIO ALBERTO ALCANTAR AMARILLAS   | Aparece en el LNE de la casilla 995-C1, página 9   |
| 14. | 1003-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Humberto Orozco Osorio                            | Segundo(a) secretario(a) - RINA YURELY LOPEZ VALENZUELA       | Aparece en el LNE de la casilla 1003-C1, página 6  |
| 15. | 1004-C1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Armenta Lopez Danitza Yamile                      | Segundo(a) secretario(a) - NYDIA LIZBETH ALCANTAR SANCHEZ     | Aparece en el LNE de la casilla 1004-B, página 4   |
| 16. | 1010-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Gloria Luz Gómez Cota                             | Segundo(a) secretario(a) - NORA ADRIANA KIRCHMANN IBARRA      | Aparece en el LNE de la casilla 1010-B, página 11  |
| 17. | 1012-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Pastor Manuel Contreras Ahumada                   | Segundo(a) secretario(a) - JONATHAN MICHEL LOPEZ GARCIA       | Aparece en el LNE de la casilla 1012-B, página 5   |
| 18. | 1014-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Karen Suzzete Arvayo Morales                      | Segundo(a) secretario(a) - GLORIA LETICIA DIAZ VELAZQUEZ      | Aparece en el LNE de la casilla 1014-B1, página 3  |
| 19. | 1017-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Bertha Alicia Bojorquez Rojo                      | Segundo(a) secretario(a) - LEONOR VERDUGO ATIENZO             | Aparece en el LNE de la casilla 1017-B1, página 7  |
| 20. | 1020-E1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Jorge Luis Olmos Gonzalez                         | Segundo(a) secretario(a) - ADEN ANAHI CUEVAS GONZALEZ         | Aparece en el LNE de la casilla 1020-E1, página 10 |

|     | Casilla | Cargo impugnado                            | Personas que recibieron la votación <sup>39</sup> | Persona designada en el encarte                                 | Listado nominal de electores                       |
|-----|---------|--|---|---|--|
| 21. | 1031-E1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Ofelia Berenice Perez Galaviz                     | Segundo(a) secretario(a) - LETICIA AGUIRRE SAAVEDRA             | Aparece en el LNE de la casilla 1031-E1, página 7  |
| 22. | 1032-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Dania JAZMIN GONZALEZ LIZARRAGA                   | Segundo(a) secretario(a) - AMAIRANI LUCIA HERRERA NAVARRO       | Aparece en el LNE de la casilla 1032-B, página 15  |
| 23. | 1037-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Gabriela Rocio Aranda Preciado                    | Segundo(a) secretario(a) - DENISSE HUANTES HERNANDEZ            | Aparece en el LNE de la casilla 1037-B, página 2   |
| 24. | 1043-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Edna Lizbeth Chaidez Devora                       | Segundo(a) secretario(a) - JAHZEEL DIAZ VALENZUELA              | Aparece en el LNE de la casilla 1043-B, página 10  |
| 25. | 1045-C2 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Betsaira Judith Gutierrez Palma                   | Segundo(a) secretario(a) - DULCE MARIA SAUZA AGUIRRE            | Aparece en el LNE de la casilla 1045-B, página 14  |
| 26. | 1047-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Ana Elsa Montes De Oca Salguero                   | Segundo(a) secretario(a) - JOSE ERNESTO GONZALEZ BOTELLO        | Aparece en el LNE de la casilla 1047-C1, página 3  |
| 27. | 1055-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Blanca Esthela Garcia Berrelleza                  | Segundo(a) secretario(a) - ANA MARIA FELIX DIAZ                 | Aparece en el LNE de la casilla 1055-B, página 6   |
| 28. | 1060-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | María de la Paz Morales Urías                     | Segundo(a) secretario(a) - MARIA GUADALUPE LANDASURI ALTAMIRANO | Aparece en el LNE de la casilla 1060-C1, página 3  |
| 29. | 1069-C2 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | JORGE ALEJANDRO ARAIZA RUIZ                       | Segundo(a) secretario(a) - ENRIQUE UNZUETA AVILA                | Aparece en el LNE de la casilla 1069-B, página 6   |
| 30. | 1069-C3 | Primer secretario/funcionario de la fila   | Wendy Isabel Medina Armenta                       | Primer(a) secretario(a) - PEDRO ALEXIS CORNEJO GONZALEZ         | Aparece en el LNE de la casilla 1069-C2, página 17 |
| 31. | 1070-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Francisco Javier                                  | Segundo(a) secretario(a) - MERCEDES                             | Aparece en el LNE de la casilla                    |





|     | Casilla | Cargo impugnado                            | Personas que recibieron la votación <sup>39</sup> | Persona designada en el encarte                                | Listado nominal de electores                        |
|-----|---------|--|---|--|---|
|     |         |  | Peñuñuri Zazueta                                  | HUERTA FIGUEROA  | 1010-C1, página 7                                   |
| 32. | 1079-C3 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Angelica Joceline Rodriguez Gonzalez              | Segundo(a) secretario(a) - BRAYAN ALAN GARCIA DUARTE           | Aparece en el LNE de la casilla 1079-C3, página 17  |
| 33. | 1080-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila  | Lorelai Alessandra Grajeda Romero                 | Segundo(a) secretario(a) - LUIS ANGEL SOBERANES ALDAZ          | Aparece en el LNE de la casilla 1080-B1, página 10  |
| 34. | 1080-C1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Claudio Trinidad Puga Lugo                        | Segundo(a) secretario(a) - JESUS RICARDO ROSALES VALENZUELA    | Aparece en el LNE de la casilla 1080-C1, página 6.  |
| 35. | 1081-C1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Ramses Isaac Cevantes Lugo                        | Segundo(a) secretario(a) - ANABEL DE LA ROSA TANORI            | Aparece en el LNE de la casilla 1081-B1, página 5.  |
| 36. | 1090-B1 | Primer secretario /funcionario de la fila  | JENNIFER ANAHI LOPEZ DIAZ                         | Primer(a) secretario(a) - SILVIA YADIRA ROMO RASCON            | Aparece en el LNE de la casilla 1090-C1, página 9.  |
| 37. | 1097-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | ANA LIDIA JAIME VELAZQUEZ                         | Segundo(a) secretario(a) - ROSALINO CANTU VALENZUELA           | Aparece en el LNE de la casilla 1097-C1, página 14. |
| 38. | 1515-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Juliana Bogarin Renteria                          | Segundo(a) secretario(a) - JONATHAN MANUEL FIGUEROA VALENZUELA | Aparece en el LNE de la casilla 1515-B, página 6.   |
| 39. | 1516-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Evelyn Montserrat Valdeez Cisneros                | Segundo(a) secretario(a) - ALEX ALFONSO RIVERA RODRIGUEZ       | Aparece en el LNE de la casilla 1516-C2, página 15. |
| 40. | 1516-C1 | Primer secretario/funcionario de la fila   | Joel Alexis Valdeez Cisneros                      | Primer(a) secretario(a) - AMERICA REGINA HERRERA GARCIA        | Aparece en el LNE de la casilla 1516-C2, página 15. |
| 41. | 1516-C2 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Alex Alfonso Rivera Rodriguez                     | Segundo(a) secretario(a) - MARIA FERNANDA CHAVARIN LEON        | Aparece en el LNE de la casilla 1516-C2, página 6.  |

|     | Casilla | Cargo impugnado                            | Personas que recibieron la votación <sup>39</sup>      | Persona designada en el encarte                            | Listado nominal de electores                        |
|-----|---------|--|--|--|---|
| 42. | 1518-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Levi Dominguez Villa                                   | Segundo(a) secretario(a) - ALBERTO GARCIA PARRA            | Aparece en el LNE de la casilla 1518-C2, página 18. |
| 43. | 1518-C1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | JOEL GARCIA RODRIGUEZ                                  | Segundo(a) secretario(a) - MANUEL ERNESTO GONZALEZ RUELAS  | Aparece en el LNE de la casilla 1518-B, página 19.  |
| 44. | 1521-C2 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Susana Marcela Ayala Loera                             | Segundo(a) secretario(a) - NORMA CAROLINA IBARRA MEDINA    | Aparece en el LNE de la casilla 1521-B, página 5.   |
| 45. | 1522-B1 | Primer secretario /funcionario de la fila  | Cecilia Villalobos Ortiz                               | Primer(a) secretario(a) - DIANA GABRIELA MARQUEZ RODRIGUEZ | Aparece en el LNE de la casilla 1522-C1, página 20. |
| 46. | 1523-C2 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Rita Lizbeth Olvera alvares                            | Segundo(a) secretario(a) - CRICELA SALAS FLORES            | Aparece en el LNE de la casilla 1523-C2, página 11. |
| 47. | 1524-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Graciela de Jesús Olivares (segundo apellido ilegible) | Segundo(a) secretario(a) - MARIA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ | Aparece en el LNE de la casilla 1524-C1, página 5.  |
| 48. | 1524-C1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | Alberto Valenzuela Uruchurtu                           | Segundo(a) secretario(a) - NAYLEA ALEJANDRA LOMELI AMPARO  | Aparece en el LNE de la casilla 1524-C1, página 18. |
| 49. | 1571-B1 | Segundo secretario /funcionario de la fila | MARIA MARCELINA MATA TORRES                            | Segundo(a) secretario(a) - HECTOR OMAR SANCHEZ VENEGAS     | Aparece en el LNE de la casilla 1571-C2, página 4.  |

(98) Como se puede advertir, las personas que ejercieron las funciones controvertidas por el PRD, en las mesas directivas de casilla, se encuentran inscritas en el listado nominal de la sección correspondiente, por lo que el agravio resulta infundado, respecto de este grupo de casillas.



#### 8.4.6. Casillas cuyas mesas directivas se integraron con personas que no pertenecen a la sección electoral

- (99) En las casillas que se enuncian a continuación, se actualiza la causal de nulidad de la votación prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e) de la Ley de Medios, ya que se corroboró que los ciudadanos impugnados efectivamente participaron como funcionarios de las mesas directivas **sin pertenecer a la sección electoral correspondiente**.

|    | Casilla | Cargo impugnado                           | Personas que recibieron la votación <sup>40</sup> | Personas designadas en el encarte                       | Observaciones                                   |
|----|---------|---|---|---|---|
| 1. | 995-C1  | Segundo secretario/funcionario de la fila | Francisco Ponce Ochoa                             | Segundo(a) secretario(a) - CAROLINA GONZÁLEZ VILLANAZUL | No aparece en el listado nominal de la sección. |
| 2. | 1515-C2 | Primer secretario/funcionario de la fila  | Diana Citlaly Nava Valdez                         | Primer(a) secretario(a) - MARISELA ARELLANO ADAME       | No aparece en el listado nominal de la sección. |

#### 8.4.7. Casillas en que no consta el nombre de la persona cuya participación en la mesa directiva fue controvertida

Por último, en las casillas que se enlistan a continuación, no fue posible determinar el nombre de la persona que ejerció la función de primera o segunda secretaria –según fue impugnado–, por no haber sido registrado el nombre en la documentación electoral, o por no existir la documentación electoral correspondiente, según se asienta en la siguiente tabla.

|   | CASILLA | INTEGRACIÓN CONTROVERTIDA                | OBSERVACIONES   |
|---|---------|--|---|
| 1 | 252-B1  | Primer secretario/funcionario de la fila | El presidente del Consejo Distrital certificó que en el paquete electoral no se incluyó el acta de la jornada electoral. Adicionalmente, en respuesta al requerimiento formulado se informó que no hay acta de escrutinio y cómputo, ni constancia de |

<sup>40</sup> Según se consignó en las Actas de Jornada Electoral y/o Actas de Escrutinio y Cómputo de la casilla.

|   | CASILLA | INTEGRACIÓN<br>CONTROVERTIDA              | OBSERVACIONES  |
|---|---------|---|--|
|   |         |   | clausura de la casilla y no se cuenta con hoja de incidentes.  |
| 2 | 769-B1  | Segundo secretario/funcionario de la fila | En el acta de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo no se asentó el nombre de quien ejerció la segunda secretaría, y no se cuenta con constancia de clausura ni hoja de incidentes. El representante del PRD estuvo presente y firmó ambas actas en las que se asentó que no hubo incidentes.   |
| 3 | 998-B1  | Segundo secretario/funcionario de la fila | El presidente del Consejo Distrital certificó que en el paquete electoral no se incluyó el acta de la jornada electoral y, en respuesta al requerimiento, informó que no hay acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección presidencial ni constancia de clausura y tampoco remitió hoja de incidentes.   |
| 4 | 1006-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | En el acta de la jornada electoral no se asentó el nombre de quien ejerció la segunda secretaría y en respuesta al requerimiento efectuado se informó que no hay acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección presidencial ni constancia de clausura y tampoco se remitió hoja de incidentes.  |
| 5 | 1011-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | En las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla de la elección presidencial, la constancia de clausura de la casilla y la hoja de incidentes no se asentó el nombre de quien ejerció la segunda secretaría, siendo que el resto de los nombres sí se asentaron. Estuvo presente la representante del PRD quien firmó las actas en las que no se asentó que no hubo incidentes. |
| 6 | 1012-B1 | Primer secretario/funcionario de la fila  | El presidente del Consejo Distrital certificó que en el paquete electoral no se incluyó el acta de la jornada electoral. En respuesta al requerimiento efectuado se informó que no hay acta de escrutinio y cómputo, de casilla de la elección presidencial, ni constancia de clausura, y tampoco se remitió hoja de incidentes.   |
| 7 | 1044-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | El presidente del Consejo Distrital certificó que en el paquete electoral no se incluyó el acta de la jornada electoral. En el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección presidencial no se registró el nombre de quien ejerció la segunda secretaría, y no se cuenta con constancia de clausura ni hoja de incidentes de la casilla.   |
| 8 | 1064-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | El presidente del Consejo Distrital certificó que en el paquete electoral no se incluyó el acta de la jornada electoral. En el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección presidencial no se registró el nombre de quien ejerció la segunda secretaría, y no se cuenta con constancia de clausura ni hoja de incidentes.   |



|    | CASILLA | INTEGRACIÓN<br>CONTROVERTIDA              | OBSERVACIONES   |
|----|---------|---|---|
| 9  | 1100-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | El presidente del Consejo Distrital certificó que en el paquete electoral no se incluyó el acta de la jornada electoral. En respuesta al requerimiento formulado la autoridad responsable informó que no cuenta con constancia de clausura de la casilla y no remitió acta de escrutinio y cómputo ni hoja de incidentes.   |
| 10 | 1321-B1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | En las actas de jornada y de escrutinio y cómputo no se registró ningún nombre en el apartado correspondiente a la segunda secretaria (aparecen presidente, primera secretaria, primer y segundo escrutadores). En respuesta al requerimiento formulado, la autoridad responsable informó que no cuenta con constancia de clausura de la casilla y no remitió hoja de incidentes. |
| 11 | 1522-C1 | Segundo secretario/funcionario de la fila | En las actas de jornada de escrutinio y cómputo y en la constancia de clausura de la casilla no se registró ningún nombre en el espacio correspondiente a la segunda secretaria (aparecen Presidencia, primera secretaria y primer y segundo escrutadores). No se cuenta con hoja de incidentes de la casilla.  |

En las referidas condiciones, esta Sala Superior considera que lo procedente es apegarse al criterio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados,<sup>41</sup> puesto que la causal de nulidad alegada por el partido no quedó acreditada.

En efecto, el PRD manifestó que quien ejerció la primera o segunda secretaria –según se indica en cada caso– en cada una de las casillas señaladas, fue una persona tomada de la fila que no pertenecía a la sección electoral. Sin embargo, omitió precisar el nombre de las personas que en su concepto integraron de forma indebida las mesas directivas de casilla.

Adicionalmente, pese al requerimiento efectuado por la magistratura instructora y la información rendida por la autoridad responsable, no fue posible determinar el nombre de la persona que ejerció las funciones impugnadas en cada caso.

<sup>41</sup> Jurisprudencia 9/98 de rubro PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ACTOS PÚBLICOS VÁLIDAMENTE CELEBRADOS. SU APLICACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LA NULIDAD DE CIERTA VOTACIÓN, CÓMPUTO O ELECCIÓN.

Como se señaló con anterioridad, esto puede deberse a múltiples razones, ya que es la ciudadanía la que integra las mesas directivas. Así, la falta de esos datos puede deberse a descuidos involuntarios, sin que ello sea una razón suficiente para invalidar la votación recibida en la jornada electoral.

Por lo tanto, ya que el partido no proporcionó los nombres de las personas que en su consideración integraron indebidamente las mesas directivas de las casillas antes señaladas y que con la información proporcionada por la autoridad instructora y recabada por este Tribunal no quedó acreditada la causal de nulidad alegada, lo procedente es declarar **infundado** el agravio, en cuanto a las casillas indicadas.

#### **8.4.8. Conclusión del estudio de la causal de nulidad**

- (100) Una vez hecha la revisión en las actas de jornada electoral y de escrutinio y cómputo, así como las listas nominales de electores, se advierte que en las casillas relacionadas en los apartados 8.4.3 y 8.4.5, las personas que integraron las mesas directivas de casillas, en la posición indicada por el partido actor, fueron designadas para ese efecto por la autoridad administrativa electoral, o bien pertenecen a la sección electoral correspondiente, por lo que su participación se apega a lo previsto por el artículo 274 de la LEGIPE.
- (101) De igual manera la casilla **1013-S**, a la que se hace referencia en el apartado 8.4.4, se integró conforme a Derecho, puesto que su naturaleza especial permite ejercer el derecho al voto de personas de diferentes secciones electorales.
- (102) Por el contrario, en las casillas **995-C1** y **1515-C2**, cuyo estudio está contenido en el apartado 8.4.6, fungió como funcionaria de la mesa directiva una persona que no había sido habilitada previamente para ese efecto por la autoridad administrativa electoral, y que tampoco pertenecía a la sección electoral respectiva.
- (103) Por último, respecto de las casillas relacionadas en el apartado 8.4.7 no fue posible determinar el nombre de la personas que, a decir del partido,



integraron las mesas directivas de casilla de forma ilegal. Por lo anterior, y dado que no se acreditó de manera fehaciente la causal de nulidad alegada, lo procedente es privilegiar la conservación de los actos públicos válidamente celebrados.

- (104) De ahí que se concluye que, salvo con respecto a las casillas identificadas en el apartado 8.4.6. las integraciones de las mesas directivas de casilla impugnadas cumplieron las exigencias previstas en el artículo 274, párrafo 5, de la LEGIPE.
- (105) Por tanto, le asiste parcialmente la razón al partido político en cuanto a que debe anularse la votación recibida en las casillas **995-C1** y **1515-C2**, correspondientes al apartado 8.4.6, porque la sustitución del funcionariado ausente no se realizó conforme a las exigencias en el artículo 274, párrafo 5, de la LEGIPE.

## 9. EFECTOS

- (106) Derivado de lo anterior, debe anularse la votación obtenida en las casillas **995-C1** y **1515-C2** y recomponer las actas de cómputo distrital de la elección impugnada, conforme a lo siguiente.

### 9.1. Nulidad de la votación recibida en casillas

- (107) Se anula la votación recibida en las casillas **995-C1** y **1515-C2**, cuyos resultados se exponen a continuación<sup>42</sup>.

| CASILLA | PAN | PRI | PRD | PVEM | PT | MC | MORENA | PAN PRI PRD | PAN PRI | PAN PRD | PRI PRD | PVEM PT MORENA | PVEM PT | PVEM MORENA | PT MORENA | CANDIDATOS NO REGISTRADOS | VOTOS NULOS | TOTAL |
|---------|-----|-----|-----|------|----|----|--------|-------------|---------|---------|---------|----------------|---------|-------------|-----------|---------------------------|-------------|-------|
| 995-C1  | 6   | 8   | 15  | 21   | 21 | 30 | 157    | 1           | 0       | 0       | 0       | 11             | 2       | 2           | 2         | 0                         | 6           | 282   |
| 1515-C2 | 17  | 20  | 1   | 11   | 13 | 27 | 164    | 1           | 3       | 0       | 0       | 8              | 2       | 0           | 5         | 0                         | 2           | 274   |

<sup>42</sup> Las casillas anuladas fueron recontadas en el Consejo Distrital, los resultados insertos en el presente proyecto se obtuvieron de las actas circunstanciadas del recuento parcial de la elección de Presidencia en el Distrito Electoral 4 en el estado de Sonora, correspondientes a los grupos de trabajo 02 y 03.

**8.2. Recomposición del cómputo distrital de la elección presidencial**

(108) Considerando la votación anulada, se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo 1, inciso b), de la Ley de Medios para quedar como se indica a continuación.

| PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES                                    |                | CÓMPUTO OFICIAL | VARIACIÓN | CÓMPUTO MODIFICADO |
|---|----------------|-----------------|-----------|--------------------|
|  | PAN            | 15510           | 23        | <b>15487</b>       |
|  | PRI            | 18130           | 28        | <b>18102</b>       |
|  | PRD            | 2871            | 16        | <b>2855</b>        |
|  | PVEM           | 8886            | 32        | <b>8854</b>        |
|  | PT             | 13096           | 34        | <b>13062</b>       |
|  | MC             | 15451           | 57        | <b>15394</b>       |
|  | MORENA         | 82289           | 321       | <b>81968</b>       |
|  | PAN PRI<br>PRD | 2108            | 2         | <b>2106</b>        |





| PARTIDOS POLÍTICOS Y<br>CANDIDATURAS INDEPENDIENTES                                 |                   | CÓMPUTO<br>OFICIAL | VARIACIÓN  | CÓMPUTO<br>MODIFICADO |
|---|-------------------|--------------------|------------|-----------------------|
|    | PAN PRI           | 589                | 3          | <b>586</b>            |
|    | PAN PRD           | 79                 | 0          | <b>79</b>             |
|    | PRI PRD           | 74                 | 0          | <b>74</b>             |
|   | PVEM PT<br>MORENA | 5800               | 19         | <b>5781</b>           |
|  | PVEM PT           | 986                | 4          | <b>982</b>            |
|  | PVEM<br>MORENA    | 977                | 2          | <b>975</b>            |
|  | PT<br>MORENA      | 1764               | 7          | <b>1757</b>           |
| CANDIDATURAS NO<br>REGISTRADAS  |                   | 112                | 0          | <b>112</b>            |
| VOTOS NULOS   |                   | 4096               | 8          | <b>4088</b>           |
| <b>TOTAL</b>  |                   | <b>172818</b>      | <b>556</b> | <b>172262</b>         |

(109) Ahora, de conformidad con el artículo 314, párrafo 1, inciso a) en relación con el 311, párrafo 1, inciso c), ambos de la LEGIPE, los sufragios emitidos a favor de dos o más partidos coaligados se distribuirán igualitariamente entre los partidos que integran la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación.

| COMBINACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS   | VOTACIÓN EN CONJUNTO | PARTIDOS POLITICOS  | DISTRIBUCIÓN DE VOTOS |
|---|----------------------|---|-----------------------|
| <br><br> | 2016                 |    | 702                   |
|   |                      |    | 702                   |
|   |                      |    | 702                   |
| <br>   | 586                  |   | 293                   |
|   |                      |  | 293                   |
| <br>  | 79                   |  | 40                    |
|   |                      |  | 39                    |
| <br>  | 74                   |  | 37                    |
|   |                      |  | 37                    |
| <br><br><b>morena</b>   | 5781                 |  | 1927                  |
|   |                      |  | 1927                  |
|   |                      | <b>morena</b>   | 1927                  |



|                                       |      |                  |     |
|---------------------------------------|------|------------------|-----|
| <br><br><b>VERDE</b><br><br><b>PT</b> | 982  | <br><b>VERDE</b> | 491 |
|                                       |      | <br><b>PT</b>    | 491 |
| <br><b>VERDE</b><br><b>morena</b>     | 975  | <br><b>VERDE</b> | 487 |
|                                       |      | <b>morena</b>    | 488 |
| <br><b>PT</b><br><b>morena</b>        | 1757 | <br><b>PT</b>    | 878 |
|                                       |      | <b>morena</b>    | 879 |

(110) Entonces, los votos anteriores se distribuirían de la siguiente forma:


| Partidos         | Subtotales de votos obtenidos en coalición | Total de votos obtenidos en coalición |
|------------------|--|---------------------------------------|
| <br><b>PAN</b>   | 702 + 293 + 40                             | 1035                                  |
| <br><b>PRD</b>   | 702 + 293 + 37                             | 1032                                  |
| <br><b>PRD</b>   | 702 + 39 + 37                              | 778                                   |
| <br><b>VERDE</b> | 1927 + 491 + 487                           | 2905                                  |
| <br><b>PT</b>    | 1927 + 491 + 878                           | 3296                                  |

|               |                  |      |
|---------------|------------------|------|
| <b>morena</b> | 1927 + 488 + 879 | 3294 |
|---------------|------------------|------|

(111) A continuación se incluye la distribución de la votación por partido político y por candidatura.

| PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES                                    |      | VOTOS | LETRA                                      |
|---|------|-------|--|
|  | PAN  | 16522 | DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS         |
|  | PRI  | 19134 | DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO     |
|  | PRD  | 3633  | TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES        |
|  | PVEM | 11759 | ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE     |
|  | PT   | 16358 | DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO |
|  | MC   | 15394 | QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO    |



| PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES                                  |        | VOTOS  | LETRA   |
|---|--------|--------|---|
|  | MORENA | 85262  | OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS      |
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS   |        | 112    | CIENTO DOCE                                       |
| VOTOS NULOS   |        | 4088   | CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO                         |
| TOTAL   |        | 172262 | CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS |

| PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES                                      |                      | VOTOS  | LETRA  |
|---|----------------------|--------|--|
|  | PAN PRI PRD          | 39289  | TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE |
|  | PVEM PT MORENA       | 113379 | CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE   |
|  | MOVIMIENTO CIUDADANO | 15394  | QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO        |

|                             |        |   |
|-----------------------------|--------|---|
| CANDIDATURAS NO REGISTRADAS | 112    | CIENTO DOCE                                       |
| VOTOS NULOS                 | 4088   | CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO                         |
| TOTAL                       | 172262 | CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS |

**10. RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se **desestima** la causal de nulidad alegada en las casillas especificadas en la presente resolutoria.

**SEGUNDO.** Se **decreta la nulidad** de las casillas precisadas en el cuerpo de esta sentencia.

**TERCERO.** Se **modifican** los resultados del cómputo distrital correspondiente al distrito federal 4 con cabecera en Guaymas, Sonora conforme a lo expuesto en esta ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE**, como en Derecho corresponda.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación pertinente.

Así, por \*\*\* de votos lo resolvieron las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El secretario general de acuerdos autoriza y da fe de que la presente sentencia se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SUP-JIN-172/2024

motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

PONENCIA RRM